

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

CUERPOS SUBALTERNOS DE INGENIEROS, A EXTINGUIR

Retiros

Como resultado de la aplicación del artículo primero de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 158), pasa a la situación de retirado el personal de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros a extinguir comprendido en la relación que se publica a continuación, debiendo señalársle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 13 de diciembre último (D. O. número 284), a reserva de la pena accesorio de separación del servicio que pudiera corresponderles como resultado de sentencia impuesta por los Tribunales de Justicia:

Ayudantes de Obras Militares

D. Luis Campos Suay.
D. Leandro Cerezo Murcia.
D. Diego Cobo Guíjarro.
D. Ignacio Conesa García.
D. Pedro Echevarría Lote.
D. Antonio Fuster Merinero.
D. José López Sanjuán.
D. Enrique Santoni D ez.
D. Javier Serrano García.

Coladores de Obras Militares

D. Andrés Arteaga Plá.
D. Francisco Cornejo Varela.

Ayudantes de Taller

D. José Borch Bellido.
D. Narciso Cadavid Gómez.

D. Pedro Fernández Ortega.
D. Francisco Gómez Lozano.
D. Pablo de la Granja Ruiz.
D. Antonio Merín Plaza.
D. José Martínez Torres.
D. Hermenegildo Montoya Rivas.
D. Enrique Pérez Navarro.
D. Juan Pino Jiménez.

Auxiliares de Taller

D. Antonio de la Mata Martínez.

Dibujantes

D. Casiano Copado Bernal.
D. Manuel López Fernández.

Auxiliar de oficinas

D. Saturnino de la Cuesta González.
Madrid, 9 de junio de 1944.

ASENSIO

Estado Mayor Central del Ejército

ESTADO MAYOR

Antigüedad

Por no haberse dado la antigüedad que correspondía al personal de la escala activa que figuraba en las propuestas de ascenso que se formularon con motivo del ajuste de las plantillas vigentes, se modifican aquellas en el sentido que se expresa a continuación:

ANTIGÜEDAD DE 7 DE ENERO DE 1943

Coroneles

D. Luis Zanón Aldaluz.
D. Jesús Cuadrado Juárez.

Tenientes coroneles

D. Antonio Sáez Irquierdo.
D. Manuel Escribano Aguirre.
D. Enrique Puig Guardiola.
D. Jaime Puig Guardiola.
D. Luciano García Machiñena.
D. Antonio Somalo Paricio.
D. Alejandro Llanos de Rada.
Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

Distintivos

Se concede el uso del distintivo de Profesorado y barras anexas al mismo, creado por decreto de 24 de marzo de 1915 (C. L. núm. 29) y modificado por orden circular de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279) a los jefes profesores de la Escuela Politécnica del Ejército que se relacionan a continuación, por hallarse comprendidos en el decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148):

Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Arsenio Jiménez Montero, adición de una barra de oro y dos azules sobre el distintivo de profesorado que ya posee.

Teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Antonio Julián Calleja, adición de una barra de oro sobre el distintivo de profesorado con una barra de oro que ya posee.

Otro, D. Manuel Jiménez Alfaro y Alaminos, distintivo de profesorado.

Otro, D. Manuel Junquera y García Pimentel, distintivo de profesorado.

Otro, D. Santiago Torres Enciso, distintivo de profesorado.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Pa-

blo Salvador Rodríguez, adición de dos barras azules al distintivo de profesor, con dos barras de oro y una azul que ya posee.

Otro, D. José Cabrera Iturriagagoitia, adición de dos barras de oro al distintivo de profesorado que ya posee.

Otro, D. Emilio Jiménez Arribas, distintivo de profesorado.

Otro, D. Francisco Lucini Bayod, distintivo de profesorado.

Otro, D. Francisco Juez Lázaro, distintivo de profesorado.

Teniente coronel de Artillería D. Ramón Carmona y Pérez de Vera; adición de tres barras azules al distintivo de profesorado con una barra de oro y una azul que ya posee.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Diplomas

En analogía a lo resuelto por orden de 7 de febrero de 1940 (D. O. núm. 33), para diplomados en Cirugía, se concede el diploma de Dermovenereología, al comandante médico D. Manuel Mazo Menéndez, jefe de la clínica de esta especialidad en el Hospital Militar de Melilla, por haber resultado apto en la prueba realizada ante el Tribunal competente en la citada especialidad.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 116) y con arreglo a las normas establecidas en la orden de 5 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 102), se anuncia segundo concurso para cubrir, en comisión, una vacante de capitán o teniente médico, profesor de la Unidad Especial de Transformación de sargentos, afecta a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las hojas de servicios y hechos, cerradas en la fecha de la solicitud, o, en su defecto, de una declaración jurada que comprenda los datos consignados en las Subdivisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava, novena y undécima de la primera, relación de los servicios prestados hasta la actualidad y de los documentos que acrediten sus méritos extraordinarios,

deberán tener entrada en el mismo antes de los ocho días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente orden, concediéndose cuatro días más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

ACADEMIA DE INFANTERIA

Bajas

A petición propia, causan baja definitiva en la Academia Militar de Transformación de Infantería los caballeros oficiales cadetes, tenientes provisionales del Arma, D. Antonio Sastre Boyano y D. José Galende Rodríguez, los cuales quedarán en la situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 16 de junio de 1944.

ASENSIO

Causa baja en la Academia Militar de Transformación de Infantería, por haber fallecido, el caballero oficial cadete, teniente provisional del Arma, don José Escobedo Ruiz.

Madrid, 16 de junio de 1944.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Curso de formación de brigadas

En armonía con lo dispuesto en el artículo tercero y apartado e) del cuarto de la orden de 15 de junio de 1942 (D. O. núm. 135), que dicta las normas por que han de regirse las Academias Regimentales, quedan designados para asistir al curso de Formación de Brigadas del presente año, los siguientes suboficiales:

a) Los comprendidos en las relaciones de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Farmacia que a continuación se relacionan.

b) Los convocados al curso anterior y que hayan sido ascendidos al empleo de brigada sin haberlo efectuado, según orden de este Ministerio.

c) Los declarados no aptos en los cursos anteriores, ateniéndose para ello al párrafo tercero del artículo 37 de la orden citada.

d) Los que habiendo sido convocados al anterior, no pudieron concurrir por causas justificadas.

Los que superen el presente curso, quedarán dispensados del segundo de perfeccionamiento, dispuesto por orden comunicada de 8 de enero del corriente año.

Los que se encuentren siguiendo el curso preparatorio para la Academia Militar de Suboficiales, podrán optar por acogerse a los beneficios que determina el artículo séptimo de la orden de 1 de marzo del corriente año (DIARIO OFICIAL núm. 52).

El curso que ahora se dispone, dará comienzo el próximo 1 de septiembre y tendrá 120 días hábiles de duración.

Infantería

1. Sargento D. Francisco Valido Santana
2. Otro, D. Eutiquio García Seijas.
3. Otro, D. Manuel Serrano Tapia.
4. Otro D. Saturnino Pavón Delgado.
5. Otro, D. Cesáreo Moyano Rivera.
6. Otro, D. Manuel Landa Novoa.
7. Otro, D. José Mozo Góngora.
8. Otro, D. Gabriel Cerrato García.
9. Otro, D. Julián Salinas Banche.
10. Otro, D. José Villarrubia Isabel.
11. Otro, D. Germán González Corredreira.
12. Otro, D. Manuel Otero Dorado.
13. Otro, D. José Pérez Rodríguez.
14. Otro, D. Pedro Calvet Vallve.
15. Otro, D. Antonio Anas Mejías.
16. Otro, D. Froilán Bayo Guinón.
17. Otro, D. Salvador Richard Reig.
18. Otro, D. Manuel Pérez Jiménez.
19. Otro, D. Ricardo Ortiz Boix.
20. Otro, D. Juan Noguera Bonet.
21. Otro, D. Pedro Hernández Marcadal.
22. Otro, D. Delfín Siero Casanovas.
23. Otro, D. Alberto Lacasa Alaminos.
24. Otro, D. Fernando Caballero Magaña.
25. Otro, D. Francisco López Martínez.
26. Otro, D. Fernando Lozano García.
27. Otro, D. Emilio Moya García.
28. Otro, D. Antonio Rodríguez Sierra.
29. Otro, Manuel Ayllón Manchado.
30. Otro, D. José González García.
31. Otro, D. Eugenio Álvarez Herrera.
32. Otro, D. Luis Barrios Salva-tierra.
33. Otro, D. José Pérez de la Lastra López.

34. Otro, D. Pablo Corbella Pin-
tado.
35. Otro, D. Emilio Mateo Ortiz.
36. Otro, D. Ignacio Amast Pa-
llas.
37. Otro, D. Pedro Dueñas García.
38. Otro, D. Francisco Belenguer
Molina.
39. Otro, D. Eugenio Sardón Mon-
tenegro.
40. Otro, D. Luis Zamorano Mar-
tín.
41. Otro, D. Pedro Parrá Páez.
42. Otro, D. Manuel Rodríguez
Martínez.
43. Otro, D. Félix Jiménez Ga-
roc.
44. Otro, D. Andrés Rodríguez
Sosa.
45. Otro, D. David Pérez Santi-
báñez.
46. Otro, D. Saturnino Ramos
Buenfuentes.
47. Otro, D. Manuel García Mos-
coso.
48. Otro, D. Manuel Fernández
Aroca.
49. Otro, D. Juan Fernández Aroca.
50. Otro, D. Antonio de la Rosa
García.
51. Otro, Guillermo Juez Burgos.
52. Otro, D. Pedro González Gon-
zález.
53. Otro, Alfonso Fernández Cas-
tro.
54. Otro, D. Emilio Sánchez Pas-
cual.
55. Otro, D. Isaias Fernández Bríos.
56. Otro, D. Manuel Carrión Gon-
zález.
57. Otro, D. Víctor del Estal Mé-
dez.
58. Otro, D. José Martínez Díaz.
59. Otro, D. Jesús Moncalvillo Manri-
que.
60. Otro, D. Juan Morcillo Aroca.
61. Otro, D. Mariano Álvarez del Mo-
rales.
62. Otro, D. Francisco Martínez So-
riano.
63. Otro, D. Pío Dueñas Amilburu.
64. Otro, D. Francisco Gómez Llerena.
65. Otro, D. Juan Iglessias Álvarez.
66. Otro, D. Castor Carretero Leda.
67. Otro, D. Gregorio Herráiz Terri-
jos.
68. Otro, D. José Martínez Álvarez.
69. Otro, D. José Juan Calvete.
70. Otro, D. Eulogio Queiro Gómez.
71. Otro, D. Germán López Sánchez.
72. Otro, D. Miguel Sancho Soto.
73. Otro, D. Manuel Elías Jubierri.
74. Otro, D. Manuel Cámara Uboda.
75. Otro, D. José Ruiz Verdejo.
76. Otro, D. Luis Díez Díez.
77. Otro, D. Cesáreo Moreno Morúa.
78. Otro, D. Antonio Mari Garsch.
79. Otro, D. Francisco Morales Molina.
80. Otro, D. Francisco Figuerola Bi-
bloni.
81. Otro, D. Melquiades Martínez La-
fuenta.
82. Otro, D. Gnaés Pérez Martínez.

83. Otro, D. Cistóbal Gil Gómez.
84. Otro, D. Victoriano Jiménez Cu-
rea.
85. Otro, D. Santos Barrios Sáez.
86. Otro, D. Manuel Domínguez López.
87. Otro, D. Pablo Barbero Fontal.
88. Otro, D. Juan Sánchez Rivas.
89. Otro, D. Juan Pelegrín Márquez.
90. Otro, D. Antonio Salvador Santos.
91. Otro, D. Juan Carrasquejo Ropero.
92. Otro, D. Domingo Ramos Sausil-
vestre.
93. Otro, D. José García López.
94. Otro, D. Angel Mendoza Cerbacho.
95. Otro, D. Pedro Sanjuán Mena.
96. Otro, D. Ovidio de Vega Antón.
97. Otro, D. Manuel Ballesteros Mo-
reño.
98. D. José Jaén Domínguez.
99. Otro, D. Melquiades Martín Car-
nero.
100. Otro, D. Francisco Alonso Abirón.
101. Otro, D. Pedro Martínez Ferrer.
102. Otro, D. José Vázquez Aguilar.
103. Otro, D. Gregorio Ruiz Alonso.
104. Otro, D. José Guzmán Unanue.
105. Otro, D. José Tenaño Vázquez.
106. Otro, D. José Diego Pérez.
107. Otro, D. Tomás Palencia Díez.
108. Otro, D. Guillermo Vanrell Ba-
celó.
109. Otro, D. Juan Mari Prats.
110. Otro, D. Carlos Ferrer Mari.
111. Otro, D. Eufemio Aceas García.
112. Otro, D. Antonio Desiderio Ma-
rina.
113. Otro, D. Antonio Gil Reina.
114. Otro, D. Daniel Díaz González.
115. Otro, D. Ramón Muñoz Perol.
116. Otro, D. José Benilla Cano.
117. Otro, D. Antonio Vargas Morá.
118. Otro, D. Juan Vadillo de la Vega.
119. Otro, D. José Hidalgo Becerra.
120. Otro, D. Joaquín Hernández
Calvo.
121. Otro, D. Angel Andújar Hellín.
122. Otro, D. Luis Villavilla Curiel.
123. Otro, D. Ramón Pérez Buhara.
124. Otro, D. Adolfo Llorente de Mi-
guel.
125. Otro, D. Antonio Sandoval Es-
calante.
126. Otro, D. Pedro Blanco Navas.
127. Otro, D. Ricardo Flores Peral.
128. Otro, D. José García Ramírez.
129. Otro, D. José Ruiz Martínez.
130. Otro, D. Arcadio García Marijuan.
131. Otro, D. Alfonso González Alonso.
132. Otro, D. Domingo Peláez del
Río.
133. Otro, D. Manuel Romo Fernán-
dez.
134. Otro, D. Juan García Ruiz.
135. Otro, D. Serafín Escalante
Blanco.
136. Otro, D. José Castro Soto.
137. Otro, D. Marcelino Ordiales To-
bar.
138. Otro, D. Francisco Orto Gonzá-
lez.
139. Otro, D. Narciso Pugat Facundo.
140. Otro, D. Antonio Perra Souto.
141. Otro, D. José Maldonado Mi-
llán.

142. Otro, D. Eugenio Villalobos
Amador.
143. Otro, José Martínez Domínguez.
144. Otro, D. Angel Domínguez Ri-
to.
145. Otro, D. Antonio Tur Tur.
146. Otro, D. Ildefonso Márquez Gil.
147. Otro, D. Rafael Caballero del
Valle.
148. Otro, D. Prisciliano Conde Lo-
pez.
149. Otro, D. Félix López Bernal.
150. Otro, D. Manuel Santos García.
151. Otro, D. Manuel Carrión San-
todomingo.
152. Otro, D. Miguel Sanbot Bergel.
153. Otro, D. Julio Beilo Barrado.
154. Otro, D. Miguel Seguí Sebastián.
155. Otro, D. Emilio Carbajo Redri-
guez.
156. Otro, D. Saturnino Ruzpérez Ba-
jón.
157. Otro, D. Belarmino Barreiro
Castro.
158. Otro, D. Pedro Lorenzo Porto.
159. Otro, D. José Macías Guzmán.
160. Otro, D. Manuel Hernández Mar-
cio.
161. Otro, D. Fernando de Alonso
Prada.
162. Otro, D. Angel Anayudía Muñoz.
163. Otro, D. Angel Calvo Martínez.
164. Otro, D. José Abad Pomjan.
165. Otro, D. Secundino Ferreira San-
tos.
166. Otro, D. Gregorio Hernández Ro-
drigo.
167. Otro, D. Juan Augusto Gra-
cia.
168. Otro, D. Fernando Campaña Ji-
ménez.
169. Otro, D. Ildefonso Lasarte Cir-
co.
170. Otro, D. Antonio Fajardo Ji-
ménez.
171. Otro, D. Diego García Ramírez.
172. Otro, D. Baldomero Vázquez Mo-
randeira.
173. Otro, D. Juan Jiménez Díaz.
174. Otro, D. Francisco Gutiérrez
Ros.
175. Otro, D. Francisco Cortés Ga-
lindo.
176. Otro, D. Francisco Hernández
Luis.
177. Otro, D. Lino Alonso Balleste-
ros.
178. Otro, D. Angel Sánchez Gar-
cía.
179. Otro, D. Dionisio Robador Pe-
lardo.
180. Otro, D. Juan Alonso Mangas.
181. Otro, D. José Pardo Serna.
182. Otro, D. Rogelio Linares Mu-
ñoz.
183. Otro, D. Getulio Iriarte Martí-
nez.
184. Otro, D. Jesús García García.
185. Otro, D. Julián Carvete López.
186. Otro, D. Juan Toribio Monte-
agudo.
187. Otro, D. José Valenzuela Me-
reño.

188. Otro, D. Telesforo Sánchez López.
 189. Otro, D. Miguel Lambeca Luengo.
 190. Otro, D. José Villalobos Figueroa.
 191. Otro, D. Manuel Cid Cid.
 192. Otro, D. Marcos Pérez Gracia.
 193. Otro, D. Carlos Riosmiranda Ambegiras.
 194. Otro, D. Francisco Celma Grao.
 195. Otro, D. Francisco Grande Barrio.
 196. Otro, D. Félix López Echeto.
 197. Otro, D. Valero Gómez Martín.
 198. Otro, D. Francisco Flores Castellanos.
 199. Otro, D. Constantino Echezarreta Soja.
 200. Otro, Gonzalo Cle Infante.
 201. Otro, D. José Carrasco Castro.
 202. Otro, D. Alberto González Alvarez.
 203. Otro, D. Angel Tello Bazagas.
 204. Otro, D. Juan Juan Mari.
 205. Otro, D. Julián González Rubio.
 206. Otro, D. Andrés Badilla Flores.
 207. Otro, Francisco Ortiz Fernández.
 208. Otro, D. Félix de Miguel Ochoa.
 209. Otro, D. Manuel Corrales Abad.
 210. Otro, D. Luis Cepa Delgado.
 211. Otro, D. Tomás Romero Serrano.
 212. Otro, D. Juan Tur Ventura.
 213. Otro, D. Antonio González Madrid.
 214. Otro, D. Avelino Manjón Olmo.
 215. Otro, D. Alberto González Nicolás.
 216. Otro, D. Salvador Cabezas Camisón.
 217. Otro, D. Emikano Orcajo Sanz.
 218. Otro, D. Angel Unanua Yoldi.
 219. Otro, D. Angel González Luján.
 220. Otro, D. Luis Corro González.
 221. Otro, D. Primitivo Poza Fernández.
 222. Otro, D. Manuel Villar Pascual.
 223. Otro, D. Luis Cavane Filisart.
 224. Otro, D. José García Illescas.
 225. Otro, D. Venerando Otero Gómez.
 226. Otro, D. José Benavides Durán.
 227. Otro, D. Juan Martínez Peñalver.
 228. Otro, D. Juan Pérez Gómez.
 229. Otro, D. Jesús Ilma Sanz.
 230. Otro, D. Tomás Zalba Huarte.
 231. Otro, D. Reinaído Quirós Rubiales.
 232. Otro, D. Manuel Vázquez Vázquez.
 233. Otro, D. Pascual Molinero Fernández.
 234. Otro, D. Juan Sancho Gámez.
 235. Otro, D. Dego Román Rodríguez.
 236. Otro, D. Manuel Navarro Fernández.
 237. Otro, D. Fausto Buisán Alastruey.
 238. Otro, D. Antonio Romero Rodríguez.

239. Otro, D. Francisco Tobias Herías.
 240. Otro, D. Francisco Barrera Vallo.
 241. Otro, D. Fernando Cuevas Bernejo.
 242. Otro, D. Miguel Laranegui Azarate.
 243. Otro, D. Celestino Corrotón Cuartero.
 244. Otro, D. Tomás Usón Acedo.
 245. Otro, D. José Gil Larranza.
 246. Otro, D. Miguel Rutor González.
 247. Otro, D. José Soler Iribarri.
 248. Otro, D. Juan Díez Monte.
 249. Otro, D. Antonio Fernández Hierro.
 250. Otro, D. Manuel Julvez Baranco.
 251. Otro, D. José Medina Víctor.
 252. Otro, D. Eugenio García Carrasco.
 253. Otro, D. Ricardo Ruiz Benítez.
 254. Otro, D. Juan Ferrer Mari.
 255. Otro, D. Francisco Pico Aguile.
 256. Otro, D. Fernando Belengue folina.
 257. Otro, D. Francisco Barrera Baillo.
 258. Otro, D. Gonzalo Morales Núñez.
 259. Otro, D. José López Peñalver y Maz Llanos.
 260. Otro, D. Manuel Gago Temblador.
 261. Otro, D. Rodolfo Puertas Viana.
 262. Otro, D. Ildefonso González Cordero.
 263. Otro, D. José Ferrera Martínez.
 264. Otro, D. José Vera Flores.
 265. Otro, D. Sebastián Guerrero Uero.
 266. Otro, D. Juan Serrano Molina.
 267. Otro, D. Luis Castañares Nieto.
 268. Otro, D. Juan García García.
 269. Otro, D. Jesús Rodríguez Vázquez.
 270. Otro, D. José Cortés Checa.
 271. Otro, D. Marcelino Villaverde Pérez.
 272. Otro, D. Salvador Gómez Varea.
 273. Otro, D. Domingo Rodríguez Pérez.
 274. Otro, D. Arsenio Pena Estévez.
 275. Otro, D. Adrián Cabañero Sánchez.
 276. Otro, D. Antonio Peino Barreiro.
 277. Otro, D. Adrián Fanegas Orienza.
 278. Otro, D. Hipólito Sánchez Iglesias.
 279. Otro, D. Honorio Pequeño Esquina.
 280. Otro, D. Maximiliano Gutiérrez Jutierrez.
 281. Otro, D. Manuel Gajete Lola.
 282. Otro, D. Jaime Fernández de Alvalenzuela.
 283. Otro, D. Gumersindo Guerra Lirero.
 284. Otro, D. Antonio Vilches Cabrera.

285. Otro, D. Francisco García Pimentel.
 286. Otro, D. José Rodríguez Romero.
 287. Otro, D. Maximiliano Martha Villanueva.
 288. Otro, D. Antonio Cordero Simón.
 289. Otro, D. José González Hernández.
 290. Otro, D. José Cibera Blay.
 291. Otro, D. Demetrio Caballero Gómez.
 292. Otro, D. Froilán Sánchez Rebollo.
 293. Otro, D. Antonio Palma Román.
 294. Otro, D. Luis García Martínez.
 295. Otro, D. Manuel Candéas Segura.
 296. Otro, D. Juan Torcello García.
 297. Otro, D. José Fernández Fernández.
 298. Otro, D. Leoncio Gutiérrez Blanco.
 299. Otro, D. Antonio Rojos Cava.
 300. Otro, D. Juan Ruiz Hellín.
 301. Otro, D. Angel Pérez López.
 302. Otro, D. Sandalio Romero Valle.
 303. Otro, D. Rafael Escobar Romero.
 304. Otro, D. Félix Delgado Valero.
 305. Otro, D. Juan Bragado Zalana.
 306. Otro, D. Feliciano Piris Pérez.
 307. Otro, D. Diego Isado Villanueva.
 308. Otro, D. José Avilés del Río.
 309. Otro, D. Mariano Andía Téllez.
 310. Otro, D. Manuel Pérez García.
 311. Otro, D. José Ramos Ramos.
 312. Otro, D. Angel Machi Armas.
 313. Otro, D. Enrique Roca Genere.
 314. Otro, D. Aurelio Rodríguez Barbeito.
 315. Otro, D. Luciano Gómez Alonso.
 316. Otro, D. Antonio Díaz Gris.
 317. Otro, D. Mariano Abad Velasco.
 318. Otro, D. Arturo Etévez Fernández.
 319. Otro, D. Eduardo Real López.
 320. Otro, D. Luis Granda Montero.
 321. Otro, D. José López López.
 322. Otro, D. Justiniano Barriga García.
 323. Otro, D. Agustín Doménech Crespo.
 324. Otro, D. José Amat Escamilla.
 325. Otro, D. Ramón Asensio González.
 326. Otro, D. Francisco Ferrer Mary.
 327. Otro, D. Mariano Brosa Aso.
 328. Otro, D. Francisco Fernández Galán.
 329. Otro, D. Pablo Oviols Rivo.
 330. Otro, D. Eusebio Camarero Velasco.
 331. Otro, D. Juan Gómez de la Rosa.

332. Otro, D. Eulalio García Gu
tiérrez.
333. Otro, D. Hermógenes. Gonzá
lez Perdigón.
334. Otro, D. Luis Martínez Díaz.
335. Otro, D. Desiderio Fajo San
amaria.
336. Otro, D. Juan Tapia Alamo.
337. Otro, D. Francisco Muñoz Fer
nández.
338. Otro, D. Jacinto Mateos Igle
sias.
339. Otro, D. Martín Chueca Gó
mez.
340. Otro, D. Juan Prieto González.
341. Otro, D. Antonio Fernández
López.
342. Otro, D. Luis Mayoral Pérez.
343. Otro, D. José Verdugo Blanco.
344. Otro, D. Rafael Boines García.
345. Otro, D. Matías Pérez Domín
guez.
346. Otro, D. Antonio Salveña Oca
zo.
347. Otro, D. Eduardo González
Suárez.
348. Otro, D. José Moreno Guilla
mán.
349. Otro, D. Saturnino Pérez Ló
pez.
350. Otro, D. Jerónimo Velasco Espi
nar.
351. Otro, D. Humberto. Otero-Ca
telanz.
352. Otro, D. Francisco Guerra Na
varro.
353. D. Cristóbal Sánchez Marchal.
354. Otro, D. Francisco Rodríguez.
López.
355. Otro, D. Ernesto Vecares Uro
nes.
356. Otro, D. Pedro Castilla de la
Torre.
357. Otro, D. Bartolomé Planells
Bonet.
358. Otro, D. Francisco Cerezal
Forcada.
359. Otro, D. Mateo Cano del Mo
ral.
360. Otro, D. Manuel Hernández
Melgar.
361. Otro, D. Salvador Cárdenas
Morales.
362. Otro, D. Antonio Losada García.
363. Otro, D. Salvador Rodríguez
Dominguez.
364. Otro, D. Alfonso Nieto Fer
nández.
365. Otro, D. Buenaventura Asen
sio Ruiz.
366. Otro, D. Rafael Tapia López.
367. Otro, D. Cristóbal Reina Mar
tín.
368. Otro, D. Generoso Mañero
Ruberte.
369. Otro, D. Félix Arriete Rojo.
370. Otro, D. Agustín Clavo Gra
ciella.
371. Otro, D. Florian Benito Her
nández.
372. Otro, D. Miguel Pérez Alonso.
373. Otro, D. Juan Puente Gil.
374. Otro, D. Antonio Gerendán
Helgart.
375. Otro, D. Ambrosio Hernández
Núñez.
376. Otro, D. Miguel González Gon
fiez.
377. Otro, D. Juan Bergera Ara
ber.
378. Otro, D. Augusto León Jimé
nez.
379. Otro, D. Emilio Melero Merlo.
380. Otro, D. Teófilo San Argum
to Luis.
381. Otro, D. Jesús Aguado Mateo.
382. Otro, D. Honorio Natividad
Macías.
383. Otro, D. Antonio Gamundi To
ralda.
384. Otro, D. Juan Pozo González.
385. Otro, D. José Clemente Anón.
386. Otro, D. Fermín Car f. P ats.
387. Otro, D. Rafael García Pove
dano.
388. Otro, D. Antonio Hernández
Roldán.
389. Otro, D. Juan García Navas.
390. Otro, D. Santiago García Mar
tín.
391. Otro, D. José Vlezma Mori
llas.
392. Otro, D. Manuel Espadillo
Chaves.
393. Otro, D. Urbano Luna Nava
rro.
394. Otro, D. Manuel Ferrer Ro
mero.
395. Otro, D. Eugenio Bernardo
González.
396. Otro, D. Marcial Díaz-Toledo
Cavado.
397. Otro, D. Benito Alcante Al
zola.
398. Otro, D. Andrés Borrego Do
mínguez.
399. Otro, D. Dositeo Núñez Ló
pez.
400. Otro, Rafael Gómez Serrano.
401. Otro, D. Emilio Ezana Ruiz.
402. Otro, D. Vicente Salvador
García.
403. Otro, D. Carlos Saavedra Ji
baja.
404. Otro, D. Jesús Ester Guanga.
405. Otro, D. José García Gonzá
lez.
406. Otro, D. Miguel Fernández
Rozuez.
407. Otro, D. Santiago Alonso
Mata.
408. Otro, D. Eduardo Campos
Fernández.
409. Otro, D. Julián González Sán
chez.
410. Otro, D. Azañor B renas
Fernández.
411. Otro, D. Simón Andréu Seguí.
412. Otro, D. Vicente Serra Torres.
413. Otro, D. Teodoro Martín Her
nández.
414. Otro, D. Juan Planch Tur.
415. Otro, D. Angel Ortiz Ceci.
416. Otro, D. Norberto de la Fuen
te Acero.
417. Otro, D. Antonio Vitales Gar
cia.
418. Otro, D. Benito Sanz Lacunza.
419. Oro, D. Adolfo Ortega Cu
ñado.
420. Otro, D. José Fernández Aiz
gun.
421. Otro, D. Félix Molina Me
sade.
422. Otro, D. Miguel Luque Com
pany.
423. Otro, D. Joaquín Sánchez Que
vedo.
424. Otro, D. Juan Romero Rodri
guez.
425. Otro, D. Isaias Ausín Carre
ras.
426. Otro, D. Santiago Pelaz Pelaz.
427. Otro, D. Francisco Guardia
guera.
428. Otro, D. Miguel Cruzvilloria
de Díaz.
429. Otro, D. Segundo de la To
rre Martín.
430. Otro, D. Angel Rivas Larias.
431. Otro, D. Florentino Castellano
Aguado.
432. Otro, D. José Navarro de la
Torre.
433. Otro, D. Mateo Escarrez Capo.
434. Otro, D. Emilio Lazaun Cam
po.
435. Otro, D. Miguel Mesa Rodri
guez.
436. Otro, D. Sergio Martínez Al
varez.
437. Otro, D. José Canto Planira.
438. Otro, D. Antonio Moçoy Tra
vat.
439. Otro, D. Juan Delgado Roja.
440. Otro, D. Antonio Capo Font.
441. Otro, D. Rogelio Izquierdo
Gómez.
442. Otro, D. Rufino Pérez Fernán
dez.
443. Otro, D. Juan Coll Salva.
444. Otro, D. Víctor López Pizarro.
445. Otro, D. Manuel Iglesias As
cot.
446. Otro, D. Genaro Gómez Rico.
447. Otro, Pedro Aguias García.
448. Otro, D. Miguel Candell Bo
ned.
449. Otro, D. Salvador Villa Rueda.
450. Otro, D. Antonio Rubio Arc
gua.
451. Otro, D. José Guast Juan.
452. Otro, D. José Cantero Monte
verría.
453. Otro, D. Vicente García Cer
cano.
454. Otro, D. Martín Gago Gago.
455. Otro, D. Luis Barrios Domín
guez.
456. Otro, D. Pedro Torres Vicente.
457. Otro, D. José Real Corde.
458. Otro, D. Ernesto Rodríguez
Montero.
459. Otro, D. Tomás Marzal To
mas.
460. Otro, D. Pedro Gil Santana.
461. Otro, D. Luis Cedrés Padilla.
462. Otro, D. Rufino Martínez Ma
rroquí.
463. Otro, D. Manuel Hernández
Ibáñez.

464. Otro, D. Fernando Ramos Madera.
 465. Otro, D. Daniel Rodríguez Melo.
 466. Otro, D. Francisco Reyes Miranda.
 467. Otro, D. Antonio Torres Sierra.
 468. Otro, D. Antonio de Pedro Garrote.
 469. Otro, D. Andrés Pacheco Rodríguez.
 470. Otro, D. Nicanor Vega Betancor.
 471. Otro, D. Alejandro Andrés Celada.
 472. Otro, D. Antonio Zurdo Mateos.
 473. Otro, D. Manuel Cuindo Arrabal.
 474. Otro, D. Plácido González González.
 475. Otro, D. Fermín Rodríguez Treviño.
 476. Otro, D. Teófilo Díez Gil.
 477. Otro, D. Plácido Martín Gaoana.
 478. Otro, D. Francisco Gutiérrez Ruiz.
 479. Otro, D. Alvaro Anías Gamboa.
 480. Otro, D. Juan Pastor Sánchez.
 481. Otro, D. Rogelio Patra Galdeana.
 482. Otro, D. Francisco Fernández Rañal.
 483. Otro, D. Rafael Rojas González.
 484. Otro, D. José Estevez Alonso.
 485. Otro, D. Alfonso González Gutiérrez.
 486. Otro, D. Antonio Arnes Alba.
 487. Otro, D. Felipe Belayos Montero.
 488. Otro, D. José Gil Iglesias.
 489. Otro, D. José Janeiro Gómez.
 490. Otro, D. Francisco Contreras Alcantud.
 491. Otro, D. José Hernández López.
 492. Otro, D. Enrique Simón Otero.
 493. Otro, D. Felipe Gutiérrez López de Coca.
 494. Otro, D. Ramón Lapidó Riandez.
 495. Otro, D. Blas García Ramos.
 496. Otro, D. Arnordo Mediavilla Barcenilla.
 497. Otro, D. Ignacio Martín Sillero.
 498. Otro, D. Francisco Fernández López.
 499. Otro, D. Julio Martínez Hernández.
 500. Otro, D. Gúmersindo Martínez Martínez.
 501. Otro, D. Braulio Parra Calvito.
 502. Otro, D. Justo Fernández Díez.
 503. Otro, D. Valentín Arias López.
 504. Otro, D. Celestino Rodríguez Hamponero.
 505. Otro, D. Antonio de las Heras Marino.
 506. Otro, D. Eugenio Palle Romero.
 507. Otro, D. Antonio Ruiz Asúa Chincurreta.
 508. Otro, D. Manuel Vázquez Tudela.
 509. Otro, D. Vicente Porras González.
 510. Otro, D. Miguel Ortega Rodríguez.
 511. Otro, D. Angel Recios Mateos.
 512. Otro, D. Manuel Iranzo Roig.
 513. Otro, D. José Rodríguez González.
 514. Otro, D. Alvaro Alonso Sabagun.
 515. Otro, D. Manuel Cossio Barrios.
 516. Otro, D. Mateo Regal Ledesma.
 517. Otro, D. José Rubiño Gómez.
 518. Otro, D. Francisco Ramos Alvarez.
 519. Otro, D. Marino Castellanos Rebollo.
 520. Otro, D. Benjamín Piñeiro Fuentes.
 521. Otro, D. Francisco García Muñoz.
 522. Otro, D. Victoriano Romay Fontecha.
 523. Otro, D. Victoriano Casas Martínez.
 524. Otro, D. Manuel Sánchez Lázaro.
 525. Otro, D. Maturino de San Teodoro García.
 526. Otro, D. José Santiso Verdini.
 527. Otro, D. Teodomiro Millán Labajos.
 528. Otro, D. Alberto San Antonio Aguirregarriria.
 529. Otro, D. Rafael Maleno Muñoz.
 530. Otro, D. Jorge Ponsa Blado.
 531. Otro, D. Balbino Pérez Pascual.
 532. Otro, D. Pablo Murillo Mesequer.
 533. Otro, D. Antonio Díez Calleja.
 534. Otro, D. Santiago Escalada Bocos.
 535. Otro, D. Antonio Carranza Zancada.
 536. Otro, D. José Alfaro Mateo.
 537. Otro, D. Pablo Ganza Ruiz.
 538. Otro, D. Lorenzo Sánchez de la Mano.
 539. Otro, D. Cándido Candado Sanjuán.
 540. Otro, D. Antonio Picornell Ramis.
 541. Otro, D. Félix Alonso Rico.
 542. Otro, D. Angel Carrasco Muñoz.
 543. Otro, D. Eladio Tezaños Muñoz.
 544. Sargento D. Manuel Alonso Moreira.
 545. Otro, D. Enrique Joda Rodríguez.
 546. Otro, D. Pablo López Pinero.
 547. Otro, D. Nicomedes Ramos Solana.
 548. Otro, D. Francisco García Muñoz.
 549. Otro, D. Alberto Careceda Tobalina.
 550. Otro, D. Adrián Serna Diego.
 551. Otro, D. Primitivo Díez Guadilla.
 552. Otro, D. Urbano González Estalayo.
 553. Otro, D. Sebastián Delgado Solís.
 554. Otro, D. Antonio Navarro Martínez.
 555. Otro, D. Manuel Gutiérrez Solís.
 556. Otro, D. Martín Peñaranda Entradera.
 557. Otro, D. Alejandro Liberal Viana.
 558. Otro, D. César Fuentes Tejerina.
 559. Otro, D. Joaquín Palacios Mendiara.
 560. Otro, D. Luis Aparicio Bellido.
 561. Otro, D. Juan Sánchez Sánchez.
 562. Otro, D. Ezequiel Coías Abián.
 563. Otro, D. José Gómez Gómez.
 564. Otro, D. José Campina Pérez.
 565. Otro, D. Florencio Fernández García.
 566. Otro, D. Emiliano Morcillo Sánchez.
 567. Otro, D. Vicente Roig Torres.
 568. Otro, D. Ramón Cruz Villacampa.
 569. Otro, D. Pedro Núñez Fernández.
 570. Otro, D. Manuel Martínez Bellido.
 571. Otro, D. Emilio Sanz Sanja.
 572. Otro, D. Alejandro Polgado Balza.
 573. Otro, D. José Blasco Grijalka.
 574. Otro, D. Nicanor Chaparro Castilla.
 575. Otro, D. José Sánchez del Río.
 576. Otro, D. Argimiro Rivas Castañeira.
 577. Otro, D. Indalecio Cordero Juan.
 578. Otro, D. Antonio García Segura.
 579. Otro, D. José Jorrote Mateos.
 580. Otro, D. Joaquín Rubio Carrera.
 581. Otro, D. Alberto Espejo Reguera.
 582. Otro, D. Antonio Busto Calvo.
 583. Otro, D. Aniceto León Expósito.
 584. Otro, D. Vicente Perera Pino.
 585. Otro, D. Francisco Martel Hernández.
 586. Otro, D. Joaquín Liberal Viana.
 587. Otro, D. Julián Cano Millo.
 588. Otro, D. Miguel Carlos Pérez.
 589. Otro, D. Manuel Fernández Alonso.
 590. Otro, D. Gregorio Arias Molina.
 591. Otro, D. Antonio Otero Luque.
 592. Otro, D. Celestino Cabello Cuervo.
 593. Otro, D. Jesús Acosta Galán.
 594. Otro, D. Domingo Martín Rodríguez.
 595. Otro, D. Francisco García Aunera.
 596. Otro, D. Juan Sánchez Díez.
 597. Otro, D. Paulino Solá Turrealde.
 598. Otro, D. Alfonso Ana Vázquez.
 599. Otro, D. Eusebio García Camarero.
 600. Otro, D. Eliseo Cordobés Pausino.
 601. Otro, D. Jesús Contró Gato.
 602. Otro, D. Víctor Gómez Galano.
 603. Otro, D. Manuel Iglesias Lázaro.
 604. Otro, D. Arcadio Casado Romo.

605. Otro, D. Julián Bante Mesa.
 606. Otro, D. Emigdio García Mi-
 nel.
 607. Otro, D. Gregorio García Díaz.
 608. Otro, D. Baldomero Rosino Lo-
 enzol.
 609. Otro, D. Angel Mejías Romero.
 610. Otro, D. Juan Vizcano Revuel-
 al.
 611. Otro, D. Graciano Jiménez Si-
 món.
 612. Otro, D. Clemente García Mi-
 guel.
 613. Otro, D. Celedonio Palomina
 Casorro.
 614. Otro, D. Antonio Fernández
 Díaz.
 615. Otro, D. José Pérez Suárez.
 616. Otro, D. Hilario Lázaro de Fru-
 tos.
 617. Otro, D. Mariano Alonso Sán-
 chez.
 618. Otro, D. Cirilo Macías Díaz.
 619. Otro, D. Esteban Mayoral Gon-
 zález.
 620. Otro, D. Urberio Porras Iriarte.
 621. Otro, D. Pedro Adame Núñez.
 622. Otro, D. José García Vicario.
 623. Otro, D. José García Blázquez.
 624. Otro, D. Agustín Alvaro La-
 fuentes.
 625. Otro, D. José Pérez Marvos.
 626. Otro, D. José Marín Oyon.
 627. Otro, D. Basilio Soroa Litago.
 628. Otro, D. Crescencio Sasei Lon-
 cia.
 629. Otro, D. Marcelino Cortés Gar-
 cia.
 630. Otro, D. Cesáreo Bonache Mo-
 lina.
 631. Otro, D. Fidel Aizpurua Apez-
 teguin.
 632. Otro, D. José Morales López.
 633. Otro, D. Juan Martín Sánchez.
 634. Otro, D. Francisco Molinero de
 las Mercedes.
 635. Otro, D. César Gil Pardo.
 636. Otro, D. Francisco Cervera Ra-
 mos.
 637. Otro, D. Luciano Fernández Al-
 ba.
 638. Otro, D. José López López.
 639. Otro, D. Julio Remón Luque.
 640. Otro, D. Demetrio Sierra Ma-
 rañel.
 641. Otro, D. Alejandro Echevarría
 Ose.
 642. Otro, D. Marcial Girardo Cu-
 rriese.
 643. Otro, D. Isidro González López.
 644. Otro, D. Carmelo González Gue-
 vara.
 645. Otro, D. Lucio Echarri Corro.
 646. Otro, D. Domingo Elvira Ca-
 breriza.
 647. Otro, D. Julio Caballero Berro-
 cal.
 648. Otro, D. Rafael de Goicoechea
 Martínez.
 649. Otro, D. Luis Donet Valero.
 650. Otro, D. Marino Rodríguez Gar-
 cia.
 651. Otro, D. Anastasio Piñe Monco.
 652. Otro, D. Cirilo Calvo García.
 653. Otro, D. José Blanco Calvo.
 654. Otro, D. Juan Arranz Gómez.
 655. Otro, D. Marino Fernández Al-
 varez.
 656. Otro, D. Laureano González
 Zotes.
 657. Otro, D. Gregorio Ferrer Gas-
 cón.
 658. Otro, D. Julián Olmos Merca-
 der.
 659. Otro, D. Santiago Álvarez Gu-
 tiérrez.
 660. Otro, D. Pedro Martínez Rosas.
 661. Otro, D. Sixto Álvarez Montero.
 662. Otro, D. Policarpo San Miguel
 Hidalgo.
 663. Otro, D. Jesús Torres Canal.
 664. Otro, D. Serafin Orives Pardo.
 665. Otro, D. Francisco Balalde
 Sánchez.
 666. Otro, D. Emeterio Vargas Sutil.
 667. Otro, D. Félix Ezquerria Oli-
 ver.
 668. Otro, D. Luciano Nieto Rincón.
 669. Otro, D. Zacarías Martínez
 Infantes.
 670. Otro, D. Antonio París Fer-
 nández.
 671. Otro, D. Fernando Gómez La-
 zada.
 672. Otro, D. Manuel Silels Priego.
 673. Otro, D. Isidoro Iglesias Bar-
 tolomé.
 674. Otro, D. Ramón Ortega Mo-
 lero.
 675. Otro, D. Antonio Murillo Cla-
 vijo.
 676. Otro, D. Clemente de la Hoz
 Pérez.
 677. Otro, D. Pedro Gregorio Sán-
 chez.
 678. Otro, D. Julián Romero Díaz.
 679. Otro, D. Francisco Calvo Mar-
 tín.
 680. Otro, D. Francisco Fernández
 Catarrosa.
 681. Otro, D. Luis Iglesias Leal.
 682. Otro, D. Eliberto García Ji-
 ménez.
 683. Otro, D. Manuel Alonso Bar-
 ba.
 684. Otro, D. Andrés López Macías.
 685. Otro, D. Ricardo Cervera Hi-
 jón.
 686. Otro, D. Delfín Arilla Grasa.
 687. Otro, D. Crisógono Rodríguez
 Vara.
 688. Otro, D. Quintín García Mar-
 tín.
 689. Otro, D. Carlos Gómez Bobino.
 690. Otro, D. Salvador Luna Mo-
 reno.
 691. Otro, D. José García Marcos.
 692. Otro, D. Rafael Rojas Amaya.
 693. Otro, D. Gabriel Pérez Lina-
 res.
 694. Otro, D. Francisco Jurado Ro-
 dríguez.
 695. Otro, D. Rafael Muñoz Rodrí-
 guez.
 696. Otro, D. Olegario López Alon-
 so.
 697. Otro, D. Vicente Calvo González.
 698. Otro, D. Gerardo López Mo-
 reno.
 699. Otro, D. Teudis Vaejo Fernández.
 700. Otro, D. Francisco Arjona
 Palma.
 701. Otro, D. Manuel Moreno Ga-
 llardo.
 702. Otro, D. Indalecio Flores García.
 703. Otro, D. José Quintano Balles-
 tero.
 704. Otro, D. Vicente Pérez Tejada.
 705. Otro, D. Alejandro Sánchez
 Vivas.
 706. Otro, D. Cesáreo Acevedo de
 la Osa.
 707. Otro, D. Antonio Barragán
 Torres.
 708. Otro, D. Fidel Herráiz Mar-
 tín.
 709. Otro, D. Enrique Gaimundez
 Fraga.
 710. Otro, D. Florencio Tostado
 Pavón.
 711. Otro, D. Francisco González
 Martín.
 712. Otro, D. Gabriel Enriquez Ramí-
 rez.
 713. Otro, D. José Ramírez Osuna.
 714. Otro, D. Eligio González Ge-
 ras.
 715. Otro, D. José Rodríguez Brasa.
 716. Otro, D. Antonio Martínez Se-
 rrano.
 717. Otro, D. Pascual Samperi Ra-
 món.
 718. Otro, D. Antonio Guerrero
 Cantero.
 719. Otro, D. Felipe Aguado Or-
 tega.
 720. Otro, D. José Arias Bardón.
 721. Otro, D. Antonio Fuentes Fló-
 rez.
 722. Otro, D. Leopoldo Andrés Pé-
 rez.
 723. Otro, D. Esteban Lapido Vi-
 llarino.
 724. Otro, D. Angel Sánchez Mo-
 reno.
 725. Otro, D. Manuel Lobato Jus-
 tel.
 726. Otro, D. Francisco García Chan-
 tres.
 727. Otro, D. Gregorio Morales Al-
 varez.
 728. Otro, D. Andrés Pina Sánchez.
 729. Otro, D. Manuel Liesa Maza.
 730. Otro, D. Julio Nieto Vila.
 731. Otro, D. Eulogio García Vielva.
 732. Otro, D. Florentino Rodríguez
 Pajuelo.
 733. Otro, D. Manuel Abad Jiménez.
 734. Otro, D. José Martín Pastor.
 735. Otro, D. Anastasio Cortés Apa-
 ricio.
 736. Otro, D. Alfredo Aceves López
 ricio.
 737. Otro, D. Armando Cruz Sán-
 chez.
 738. Otro, D. Antonio Mayoral Ma-
 yoral.
 739. Otro, D. Juan Martín Luciso.
 740. Otro, D. Manuel Rojas Sánchez.
 741. Otro, D. Pedro Santos Gómez.
 742. Otro, D. Mariano Rodríguez
 Prieto.

- 743 Otro, D. Tomás Martín Martín
744 Otro, D. Eduardo Romero Jiménez.
745 Otro, D. Antonio Ramírez Ortega.
746 Otro, D. Rafael Fernández Gil.
747 Otro, D. Evaristo López García.
748 Otro, D. Avelino Tejeripá Alvarez.
749 Otro, D. Jesús Martínez Oñate.
750 Otro, D. Francisco Aguilar Pérez.
751 Otro, D. Manuel Díaz García.
752 Otro, D. Antonio Gómez Molina.
753 Otro, D. Tomás Sese Naranjo.
754 Otro, D. José Baz Ramos.
755 Otro, D. Felipe Álvarez López.
756 Otro, D. Marcelino Río Moro.
757 Otro, D. Francisco Blas Luengo.
758 Otro, D. Matías Baz Somoza.
759 Otro, D. Miguel González Gil.
760 Otro, D. Miguel García Royo.
761 Otro, D. Claudio Aguirrezábal Martínez.
762 Otro, D. Francisco Ruiz Herrera.
763 Otro, D. Dionisio López Terón.
764 Otro, D. Pascual Aranda Blanco.
765 Otro, D. Bautista Brinqués Soriano.
766 Otro, D. Eusebio Salinero Prada.
767 Otro, D. Ignacio Guerrero Calvo.
768 Otro, D. Enrique Benito Simón.
769 Otro, D. Tomás Lorza Fernández.
770 Otro, D. Cándido Peñas Peñas.
771 Otro, D. Dorotheo del Río Garrido.
772 Otro, D. Bernardo Cebollada García.
773 Otro, D. Teófilo Cambra Fortecha.
774 Otro, D. Faustino de Mingo Ortega.
775 Otro, D. Miguel Bretón Sáez.
776 Otro, D. Teodoro Gamazo Alonso.
777 Otro, D. Ignacio Díez-de Garayo.
778 Otro, D. Teodoro Sanjuanes Rosas.
779 Otro, D. Heliodoro Insaburre Echevarría.
780 Otro, D. Lorenzo Torres Sáinz.
781 Otro, D. Fidel Ansotegui Ochoa.
782 Otro, D. José Andrés Martínez.
783 Otro, D. Nazario Román Abad.
784 Otro, D. Francisco Gallardo Fernández.
785 Otro, D. Primitivo Ircio Sagrado.
786 Otro, D. Juan Ochoa González.
787 Otro, D. Juan Junguita Villanueva.
788 Otro, D. Juan Comino Montilla.
789 Otro, D. Alejandro Gil Miravalles.
790 Otro, D. Manuel Prieto Notario.
791 Otro, D. Basilio Divar Gutiérrez.
792 Otro, D. Vicente Roizo López.
793 Otro, D. Dionisio Miguel Prieto.
794 Otro, D. Manuel Varela Picado.
795 Otro, D. Antonio Martín Galvez.
796 Otro, D. José Gómez Cañizares.
797 Otro, D. Juan León Jerez.
798 Otro, D. Gregorio Bozal del Río.
799 Otro, D. Angel Peraita Frades.
800 Otro, D. Manuel Gómez Simón.
801 Otro, D. Vicente Aguado Blázquez.
802 Otro, D. Fernando Guerra Encinas.
803 Otro, D. Manuel Moreno Bayón.
804 Otro, D. Natalio Ibáñez Ibáñez.
805 Otro, D. José Senajerico Fernández.
806 Otro, D. Esteban Roca Llop.
807 Otro, D. Agustín Municio Sánchez.
808 Otro, D. Jacinto Rubio Gallego.
809 Otro, D. Mariano Villanueva Pérez.
810 Otro, D. Florian Hermoso Oribeza.
811 Otro, D. Esteban Rosas Lop.
812 Otro, D. Mariano Cripian Vitas.
813 Otro, D. Emilio Martín Puerto.
814 Otro, D. Félix Martínez Orejón.
815 Otro, D. Antonio Fernández Muñoz.
816 Otro, D. José Marino Barrio vero.
817 Otro, D. Agustín Delso García.
818 Otro, D. Julio Gutiérrez García.
819 Otro, D. Aurelio Arribas Monje.
820 Otro, D. Nicanor Rodríguez Granda.
821 Otro, D. Rogelio Herrera Martín.
822 Otro, D. Emiliano Tello Herrera.
823 Otro, D. Eloy García Izquierdo.
824 Otro, D. Felipe Herrero Morales.
825 Otro, D. Ramón Pérez Ons.
826 Otro, D. Fermín Ibáñez Vázquez.
827 Otro, D. Antonio Liria Miranda.
828 Otro, D. Mariano Jarne Cervero.
829 Otro, D. Emiliano Pérez Sanz.
830 Otro, D. Ramón Lacasa Laguna.
831 Otro, D. Félix Aranda Garcés.
832 Otro, D. Robustiano Pérez Ferrer.
833 Otro, D. Pedro Calvo Pérez.
834 Otro, D. Luis Orduña Orduña.
835 Otro, D. Matías Alastruel Oliván.
836 Otro, D. Mauricio Relancio Izquierdo.
837 Otro, D. Macario Espada Beltrán.
838 Otro, D. Luis Sánchez Valle.
839 Otro, D. Luis Lucio Vilumbrales.
840 Otro, D. Antonio Ortiz Zárate Urbina.
841 Otro, D. Angel Fernández Riolegui.
842 Otro, D. Santiago Simón Rodríguez.
843 Otro, D. José Mora Vega.
844 Otro, D. Domingo García Perdomo.
845 Otro, D. José Rubio Vaidievieso.
846 Otro, D. Antonio García Santiago.
847 Otro, D. Juan Vázquez Millán.
848 Otro, D. Eugenio Sánchez Alagón.
849 Otro, D. Juan Sar Lantes.
850 Otro, D. Severino González Robledo.
851 Otro, D. Gregorio González González.
852 Otro, D. Custodio Arjona Blázquez.
853 Otro, D. Norberto Martiarena Goicoa.
854 Otro, D. Pedro Vera Navarro.
855 Otro, D. José Alfaro Palacios.
856 Otro, D. Adolfo Gregorio Sánchez.
857 Otro, D. Miguel González López.
858 Otro, D. Justo López Fernández.
859 Otro, D. Antonio Vázquez Hernández.
860 Otro, D. Juan Mateo Garrote.
861 Otro, D. Evaristo Llorente Pérez.
862 Otro, D. Rafael Lama Luque.
863 Otro, D. José García Carreras.
864 Otro, D. Joaquín Caballero Antón.
865 Otro, D. Juan Jiménez Valerón.
866 Otro, D. Rafael Daza Luque.
867 Otro, D. Castro Soret Lázaro.
868 Otro, D. Leandro Sainz Orrantia.
869 Otro, D. Angel Salvador Berrea.
870 Otro, D. Maximino Reyes Merino Martínez.
871 Otro, D. Miguel Vázquez Treviño.
872 Otro, D. Victoriano Flor Criado.
873 Otro, D. Secundino Vico Guzmán.
874 Otro, D. Victoriano Agudez Mansilla.
875 Otro, D. Adolfo Alvarez Gutiérrez.
876 Otro, D. Juan García Tascón.
877 Otro, D. Gonzalo Novo Romeo.
878 Otro, D. Faustino Rodríguez Rodríguez.
879 Otro, D. Angel Ramos Alonso.
880 Otro, D. Diego Mata Sanjuán.

Caballería

1. Sargento D. Casimiro Ramones Alonso.
2. Otro, D. Antonio Domínguez Dueñas.
3. Otro, D. Ramón Mínguez Muñoz.
4. Otro, D. Cándido Cháven Cayero.

5. Otro, D. Manuel Fuentes Cabeza.
6. Otro, D. Cleofé Bratos de Cruz.

Artillería

1. Sargento D. Juan Valverde Barquero.
2. Otro, D. Rogelio García Letón.
3. Otro, D. Francisco Saura Fernández.
4. Otro, D. José Álvarez Martos.
5. Otro, D. Emeterio García García.
6. Otro, D. Juan Cuesta Herrera.
7. Otro, D. Pablo Sierra Esteban.
8. Otro, D. Nicolás López Lago.
9. Otro, D. Juan Nieto Aguilar.
10. Otro, D. Juan D. S. Azorín.
11. Otro, D. Primitivo Martínez Vicente.
12. Otro, D. Alfonso Gómez Solves.
13. Otro, D. Diego Gómez Serrano.
14. Otro, D. Manuel Pomer Sancho.
15. Otro, D. Antonio Puig-Cerdas Casas.
16. Otro, D. Valentín García de la Galana.
17. Otro, D. Salvador Martínez Sánchez.
18. Otro, D. Alejandro Lage Rivas.
19. Otro, D. Fidel Muñoz Navarro.
20. Otro, D. Francisco Cereijo Mosquera.
21. Otro, D. Alejandro Rodríguez Gil.
22. Otro, D. Aristides Huertas Tule.
23. Otro, D. Julián Ubeda Portugués Fernández.
24. Otro, D. Norberto Villamayor Asineros.
25. Otro, D. Aniano Barquillo Ortega.
26. Otro, D. Antolín Benito Rodríguez.
27. Otro, D. Gregorio Lázaro Lázaro.
28. Otro, D. Eduardo Martínez Martínez.
29. Otro, D. Vicente Figueredo Álvarez.
30. Otro, D. Vicente Antolino Puig.
31. Otro, D. José Santos Baigorri.
32. Otro, D. Elías Rifón Carral.
33. Otro, D. Valerio Fuentes Alondovar.
34. Otro, D. Tomás González Rodríguez.
35. Otro, D. Mantel Louro Rodríguez.
36. Otro, D. Demetrio Martín Cesoo.
37. Otro, D. Luis Ruiz Fernández Occenda.
38. Otro, D. Tarsidío Guriel de Juana.
39. Otro, D. Constantino Martín Martín.
40. Otro, D. Luis Martínez Ruiz.
41. Otro, D. Alfonso Pinto López.
42. Otro, D. Eusebio García Guzmán.
43. Otro, D. Manuel Jiménez Rivas.
44. Otro, D. Florentino Alcalde Gil.
45. Otro, D. Amador García Mínguez.
46. Otro, D. Isaías Delgado García.
47. Otro, D. Manuel Calvo Rodríguez.
48. Otro, D. Alfonso Anido Castro.
49. Otro, D. Ignacio Baxias Fernández.

50. Otro, D. Doroteo Siasainz Zubizarreta.
51. Otro, D. Antonio Sánchez Delgado.
52. Otro, D. Santiago Rodríguez García.
53. Otro, D. Juan Caparros Núñez.
54. Otro, D. José Avila Ruiz.
55. Otro, D. Saturnino de Diego Muñoz.
56. Otro, D. Rufino Carroto Corral.

Ingenieros

1. Brigada D. Francisco Gómez López.
2. Otro, D. Manuel Sánchez García.
3. Sargento D. Juan Carmona Fernández.
4. Otro, D. Jesús García Hompeña.
5. Otro, D. Pascual Tormo Moscardó.
6. Otro, D. Luis Barrutia Delgado.
7. Otro, D. Liborio Martín López.
8. Otro, D. Santiago Macías Sequeira.
9. Otro, D. Adolfo Iscla Salvador.
10. Otro, D. Antolín López Sáinz.
11. Otro, D. Sergio Montenegro Cordesal.
12. Otro, D. Julián García González.
13. Otro, D. Manuel Ruiz González.
14. Otro, D. Enrique Gadea Revuelta.
15. Otro, D. Pedro Ortega Molina.
16. Otro, D. Miguel Peregrina del Amo.
17. Otro, D. Pedro del Pozo Saiz.
18. Otro, D. Jesús Baena Vieco.
19. Otro, D. Juan Rodríguez del Arco.
20. Otro, D. Emilio Fanlo Abo.
21. Otro, D. Ramón Esteban Redal.
22. Otro, D. Víctor Naharro Romero.
23. Otro, D. Manuel Pinilla Bernal.
24. Otro, D. Victoriano Valderrama Rodríguez.
25. Otro, D. Manuel González Cortada.
26. Otro, D. Luis Sanjuán Arias.
27. Otro, D. Juan González Ramos.
28. Otro, D. Vicente Moreno Barroso.
29. Otro, D. Angel González Marcos.
30. Otro, D. Elías Paramis Ramírez.
31. Otro, D. José Cantarero Carballes.
32. Otro, D. Luis Hernández Ruiz.
33. Otro, D. Miguel Mata Casado.
34. Otro, D. Gerardo Yelmo Masas.
35. Otro, D. Francisco Muñoz Campos.
36. Otro, D. Manuel Tirado Miñarro.

37. Otro, D. Prudencio Sánchez Román Bejarano.
38. Otro, D. Miguel Pons Cardona.
39. Otro, D. Mariano Anda Ruiz.
40. Otro, D. Antonio Álvarez de Toledo y Torres.
41. Otro, D. Enrique Fajardo Caballero.
42. Otro, D. Dionisio Escribano Romero.
43. Otro, D. José Pérez Herrero.
44. Otro, D. Fernando López López.
45. Otro, D. Félix Luengo de Frutos.
46. Otro, D. Salvador Blázquez Moreno.
47. Otro, D. Antonio Martínez Moreno.
48. Otro, D. Antonio Bernardo Rodrigo.
49. Otro, D. Emilio Cabrero Cuadrado.
50. Otro, D. Miguel González López.
51. Otro, D. Antonio Navarrete Mir.
52. Otro, D. Guillermo Jiménez Carreño.
53. Otro, D. Pedro García Faerna.
54. Otro, D. Gregorio Carmona Utrillas.
55. Otro, D. Diego Mateos Pelgrín.
56. Otro, D. José Calvo Cazorla.
57. Otro, D. Antonio Pellén Muñoz.
58. Otro, D. Valentín Sánchez Navarro.
59. Otro, D. Francisco Arjona Orozco.
60. Otro, D. Paulino Santiago Martín.
61. Otro, D. Juan Irujo Equiza.
62. Otro, D. Luis Berrocal Hernández.
63. Otro, D. Juan García Cabrera.
64. Otro, D. José Aledo Ortega.
65. Otro, D. Saúl Rodrigo Caldevilla.
66. Otro, D. Jesús León Viñuela.
67. Otro, D. Benito Arroyo Rodríguez.
68. Otro, D. José del Valle Martín.
69. Otro, D. Manuel Moreno León.
70. Otro, D. Leopoldo Rodríguez Sánchez.
71. Otro, D. José Maneiro Blanco.
72. Otro, D. Nazario Lage Vizoso.
73. Otro, D. Antonio López Palenciano.
74. Otro, D. Francisco Toro Calcerrada.
75. Otro, D. Laureano Plaza Polo.
76. Otro, D. Francisco Herrera Fernández.
77. Otro, D. José del Río Pérez.
78. Otro, D. Leonardo García Sabio.
79. Otro, D. Francisco Saura Fernández.
80. Otro, D. Andres Casado Gosalzo.

Intendencia

1. Sargento D. Enrique García Galdardo.
2. Otro, D. Manuel Núñez Romero.
3. Otro, D. Rafael Ortega Sosa.
4. Otro, D. Quintilino de la Fuente Martínez.
5. Otro, D. Antonio Bru Rodríguez.
6. Otro, D. Pedro Núñez Cuevas.
7. Otro, D. Alejandro Ibáñez González.
8. Otro, D. Mariano Barriocanal García.
9. Otro, D. Juan Cañellas Serra.

Sanidad Militar

1. Sargento D. Juan Ruitor Sastre.
2. Otro, D. Vicente Riera Ramón.
3. Otro, D. Sixto Puentes Suárez.
4. Otro, D. Eusebio Bejarano Izquierdo.
5. Otro, D. Ramiro Tomé Rodríguez.
6. Otro, D. Manuel Cabañas Vázquez.
7. Otro, D. Antonio Montoro Agredano.
8. Otro, D. Lucio Mateo Embid.
9. Otro, D. Salvador Robles Solano.
10. Otro, D. Juan Gómez Casillas.
11. Otro, D. Ambrosio Cabida García.
12. Otro, D. Francisco Pérez Márquez.
13. Otro, D. Santiago Pouso Fernández.

Farmacia

1. Sargento D. Juan Antolínez Valenciano.

Madrid, 13 de junio de 1944.

ASENSIO

INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

Publicado el decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), aprobando las Instrucciones para el Reclutamiento y Formación de la Oficialidad de Complemento del Ejército, que recoge las modificaciones en el de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 74), aconsejadas por la experiencia, y con el fin de dar facilidades a los estudiantes de Universidad y Centros de Enseñanza Superior, relacionados en el artículo sexto, que no lo hubieren solicitado en momento oportuno, para que puedan acogerse a los beneficios de dicha disposición, se fija un último y definitivo plazo hasta el día 1 de octubre del corriente año, para el ingreso en la Milicia Universitaria, que podrán solicitarlo los que lo deseen, cualesquiera que sean el

año que cursen y la situación militar en que se encuentren, así como los que hayan terminado su carrera.

Madrid, 19 de junio de 1944.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Mandos

He designado para el mando del 21 Tercio de Fronteras del Cuerpo de la Guardia Civil, al coronel de Infantería D. Cecilio Olivier Sobera, con destino a las órdenes del General Jefe de la División núm. 22, el cual cesa en este destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 19 de junio de 1944.

ASENSIO

Vacantes de mando

Vacante una plaza de teniente coronel de Infantería para el mando de la 224 Comandancia de fronteras de la Guardia Civil; se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los de dicho empleo y Arma que deseen ocuparla.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo sexto de la orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102) antes de los doce días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco más para las del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos, el cual obligatoriamente habrá de anticipar por telegrama sus peticiones.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 29 de abril último (D. O. núm. 99), se destina a la Academia Militar de Transformación de Infantería, en vacante de su empleo, correspondiente al Grupo de Educación Física, al capitán de Infantería D. Rafael Relanzón Echevarría, disponible forzoso en la cuar-

ta Región Militar, que efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

CABALLERÍA**Vacantes**

Pasados a la escala complementaria por orden de 14 del actual (D. O. núm. 134) los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, corresponde sus vacantes a los conceptos que se indican:

Teniente coronel D. Buenaventura González Lara, a la amortización.

Otro, D. Luis Gómez de Barreda de León, al ascenso.

Otro, D. Julio Quintana Ruiz, al ascenso.

Otro, D. Isidoro Montenegro García, al ascenso.

Otro, D. Gabriel Palacios Aldea, a la amortización.

Capitán provisional D. Pedro Laguna Soto, al ascenso.

Otro, D. Sotero Alvarez Saniz, a la amortización.

Otro, D. Francisco García González, al ascenso.

Madrid, 15 de junio de 1944.

ASENSIO

Ascensos

Se declara aptos para el ascenso, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 12 de abril de 1940 (C. D. núm. 129) y 27 de enero de 1943 (D. O. núm. 22) y se asciende al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 14 de junio de 1944, a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indica:

Comandante D. Enrique Inclán Bolado, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, asciende en vacante producida por el pase a la escala complementaria del teniente coronel D. Luis Gómez de Barreda de León, continuando en su actual destino hasta fin de curso.

Otro, D. Angel Somalo Paricio, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, asciende en vacante producida por el pase a la escala complementaria del teniente coronel D. Julio Quintana Ruiz, continuando en su actual destino durante el periodo señalado en la orden de 28 de junio de 1943 (D. O. núm. 147).

Otro, D. Juan Bermejo Lossantos, de reemplazo por enfermo en la cuarta Región Militar, asciende en va-

ante producida por el pase a la escala complementaria del teniente coronel D. Isidoro Montenegro García, continuando en la misma situación.

Capitán D. Carlos Kirkpatrick O'Donnell, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en plaza de superior categoría, asciende en vacante producida por el ascenso del comandante don Enrique Inclán Bolado, continuando en su actual destino.

Otro, D. Manuel Triana Casas, de las Fuerzas de Policía Armada y Tráfico, asciende en vacante producida por el ascenso del comandante don Ángel Somalo Paricio, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Diego Amate Castellón del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3, asciende en vacante producida por el ascenso del comandante D. Juan Bermejo Lossantos, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Teniente D. Juan Velasco y López de Letona, del cuarto Depósito de Sementales, asciende en vacante producida por el ascenso del capitán don Carlos Kirkpatrick O'Donnell, quedando disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Agustín Gallardo Pérez, del Regimiento Cazadores de Calatrava núm. 2, asciende en vacante producida por el ascenso del capitán don Manuel Triana Casas, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Francisco Gómez Esteban, del Regimiento Dragones de Pavía núm. 4, asciende en vacante producida por el ascenso del capitán don Diego Amate Castellón, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Simón Lacruz Romero, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8, asciende en vacante producida por el pase a la escala complementaria del capitán provisional don Pedro Laguna Soto, quedando disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. José Saucedo Flórez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, asciende en vacante producida por el pase a la escala complementaria del capitán provisional D. Francisco García González, quedando disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 16 de junio de 1944.

ASENSO

VARIAS ARMAS

Expulsión de voluntarios

Vistos los escritos dirigidos a este Ministerio por las autoridades mili-

tares que en la siguiente relación se citan, participando haber expulsado del Ejército por incorregibles al personal comprendido en la misma, he resuelto se publique la relación de referencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 392 del vigente reglamento de Reclutamiento:

Primera Región Militar

Félix Herrero Pérez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, hijo de Julia, natural de Robledo de Chavela (Madrid).

Felipe Flores Cid, soldado del mismo Regimiento, hijo de Francisco y Pura, natural de Cáceres.

Emilio Santamaría Díaz Santos, corneta del mismo Regimiento, hijo de Francisco y Agustina, natural de Madrid.

Francisco Celma Barquera, corneta del mismo Regimiento, hijo de Martín y Teodora, natural de Madrid.

Servando Peláez Rodríguez, corneta del mismo Regimiento, hijo de Servando y Vicenta, natural de Madrid.

Feliciano Cabello Tranque, corneta del mismo Regimiento, hijo de Isidro y Antonia, natural de Madrid.

José de la Cruz Alcalá, corneta del mismo Regimiento, hijo de Timoteo y María, natural de Madrid.

Felipe Magro Fernández, corneta del mismo Regimiento, hijo de Petra, natural de Madrid.

Juan Rubio Cano, corneta del mismo Regimiento, hijo de Juan y Rosa, natural de Madrid.

Paulo Tejedor Sansegundo, tambor del mismo Regimiento, hijo de Amarante y Encarnación, natural de Arévalo (Ávila).

Dionisio Carricódo Martínez, tambor del mismo Regimiento, hijo de Fernando y Josefa, natural de La Carolina (Jaén).

Rafael Lozano Fraga, tambor del mismo Regimiento, hijo de Agustín y Consuelo, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Ángel Jiménez Herrera, educando del mismo Regimiento, hijo de Isabel, natural de Sevilla.

Valentín Barros Fernández, educando del mismo Regimiento, hijo de María, natural de Madrid.

Agustín Lozano Fraga, hijo de Agustín y Consuelo, educando del mismo Regimiento, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid).

Luis Villamedina Flor, trompeta del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, hijo de Jerónimo y Blanca, natural de Madrid.

Jenaro Terleira Gómez, trompeta del mismo Regimiento, hijo de Eduardo y Soledad, natural de Cebreros (Ávila).

Segunda Región Militar

Antonio Márquez Márquez, educando del Regimiento de Artillería número 15, hijo de Antonio y Ana, natural de Almuñécar (Granada).

Manuel Manjón Escámez, educando del Regimiento mixto de Artillería núm. 4, hijo de Santiago y Rosa, natural de Andújar (Jaén).

Sexta Región Militar

Rafael Goñi Vallis, corneta del batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército, hijo de Demetrio y de Dolores, natural de Pamplona.

Octava Región Militar

Antonio Minguéz Cordero, educando de banda del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, hijo de Domitila, natural de Villasobroso, Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra).

Novena Región Militar

Miguel Idigora Romero, tambor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, hijo de Miguel y Antonia, natural de Granada.

Carlos Fuentes Apolinario Fernández de Souza, educando de banda del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, hijo de Antonio y María, natural de Málaga.

Antonio Díaz Corrales, educando de banda del mismo Regimiento, hijo de Carmen, natural de Melilla (Málaga).

Capitanía General de Marruecos

Julio Pérez Hernández, soldado de la Agrupación de Intendencia el IX Cuerpo de Ejército, hijo de Julio y Francisca, natural de Campillo (Valladolid).

Manuel Sánchez Corado, soldado de la misma Agrupación, hijo de Rafael y Concha, natural de Ceuta (Cádiz).

Luis Martínez González, educando de banda del Regimiento de Infantería núm. 90, hijo de Alonso y Gracia, natural de Garrucha (Almería).

Madrid, 7 de junio de 1944.

ASENSO

Dirección General de la Guardia Civil

Aptitud para el ascenso

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (C. L. núm. 129), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior, cuando por antigüedad les correspondan, a los jefes y oficiales de

la Guardia Civil, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel

D. Manuel Márquez González, de la Plana Mayor del tercer Tercio rural.

Capitán

D. Mariano Esteban Oliveras, de la 208 Comandancia.

Tenientes

D. Vicente Fernández González, de la primera Comandancia móvil.

D. Tomás Torrés Aspiroz, de la 243 Comandancia.

D. Francisco Miguel Álvarez, de la Casa Militar.

D. Juan Gemar Peláez, de la 137 Comandancia.

D. Antonio Riera Domingo, de la 131.

D. Enrique Martín Gil, de la 109.

D. Eustasio Llorente Saiz, de la 232.

D. Florencio Martín Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes.

D. Manuel Galende Fernández, de la 108 Comandancia.

D. Juan López Turégano, de la 201.

D. Enrique Medina García, de la 236.

D. Mariano Moral García, de la Dirección General.

D. Eusebio Jimeno Herrero, de la 210 Comandancia.

D. Jacinto Escutia Saiz, de la 242.

D. Félix Montes Arroyo, de la 135.

(COSTAS Y FRONTERAS)

Tenientes coroneles

D. Joaquín Moreno Lara, de la Plana Mayor del 22 Tercio.

D. Antonio Quintero Iglesias, de la Plana Mayor del 41 Tercio.

Comandantes

D. Antonio Otaolaurruchi Gómez de Barreda, de la Plana Mayor del 32 Tercio.

D. Enrique Martín Rodríguez, de la 141 Comandancia.

Capitanes

D. Luis Ruiz Horn, de la 143 Comandancia.

D. Santiago Estébanez Piñero, de la 222.

Tenientes

D. Juan Correa Marín, de la 331 Comandancia.

D. Rodrigo Agudo del Caño, de la 143.

D. Matías García Olivares, de la 244.

D. Santos Álvarez Puente, de la 139.

D. Ernesto Calvo Pardo, de la 143.

D. José Ochoa Castañeira, de la misma.

D. Florián Talaya Zamora, de la 244.

D. José Ibas Mesa, de la 331. Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Ascensos

Por estar declarado apto para el ascenso, se promueve al empleo de comandante, con antigüedad del día 27 de mayo último, al capitán de la Guardia Civil don Antonio Palacios Buitrago con destino en la 234 Comandancia, en vacante producida por retiro del comandante don Emiliano Vaquero Subías, quedando disponible forzoso en la tercera Región Militar y afecto al 34 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 182), se anuncia a concurso en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil una vacante de capitán del propio Cuerpo (rurales o móviles) siendo preferido el que posea el título de profesor de educación física.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo sexto de la referida disposición, antes de los doce días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco más a los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, los cuales obligatoriamente habrán de anticipar por telegrama sus peticiones.

Madrid 17 de junio de 1944.

ASENSIO.

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 18 de abril último (D. O. núm. 89), para cubrir una vacante de capitán en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil he designado al de dicho Cuerpo don Alfredo Fernández Fernández, con destino actualmente en la 106 Comandancia.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Como resultado de concurso anunciado por orden de 18 de abril último (D. O. número 89), para cubrir una vacante de subteniente en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, he designado al teniente de dicho Cuerpo D. Manuel Gas Carregui, con destino actualmente en la 121 Comandancia.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Cesa en la situación de disponible forzoso en la que se encontraba por orden de 10 de abril último (D. O. núm. 84), el teniente de la Guardia Civil D. Ángel Pérez González, afecto al 37 Tercio, pasando destinado con carácter forzoso a la 337 Comandancia.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. núm. 377), el brigada de la Guardia Civil D. Ceferino Juaniz Catalán, con destino en la 223 Comandancia, quedando afecto al 23 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar en las condiciones que determina el decreto de 7 de septiembre de 1935 (C. L. número 377), el sargento de la Guardia Civil D. Gregorio Rodríguez Agudo, con destino en el segundo Tercio Móvil, quedando afecto al primer Tercio Rural para documentación y haberes.

Madrid, 17 de junio de 1944.

ASENSIO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

«Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajitas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PLACAS**Artillería**

Capitán, retirado extraordinario fallecido, D. José Dueñas Espina, con antigüedad de 18 de julio de 1936. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región (fallecido el 8 de enero de 1941, no ha llegado a perfeccionar el derecho a pensión de placa).

Oficinas militares

Teniente, retirado, D. Manuel Brenes Guillena, con antigüedad de 17 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia C. E. de Andalucía.

CRUCES**Ingenieros**

Teniente Coronel, activo, D. Julián Azofra Herrera, con antigüedad de 30 de agosto de 1928. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Queda rectificada la orden de 9 de octubre de 1934 (D. O. 235), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en Cruz es la señalada.

Oficinas militares

Teniente, retirado, D. Manuel Brenes Guillena, con antigüedad de 17 de febrero de 1924. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia C. E. de Andalucía.

Teniente, activo, D. José Molina Duque, con antigüedad de 5 de marzo de 1936. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia C. E. del Maestrazgo.

Armada**Cuerpo general**

Capitán de corbeta, retirado, D. Andrés Clares Detorturas, con antigüedad de 18 de diciembre de 1931. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. 262 B. O. 327).

Infantería

Teniente Coronel, activo, D. Julián Miranda Carderera, con antigüedad de 23 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la do-

cumentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

Comandante, activo, D. Antonio Romaguera Barceló, con antigüedad de 30 de junio de 1944, a partir del 1 de julio de 1944. Cursó la documentación la Subinspección de las Fuerzas Jalifianas.

Comandante, activo, D. Alfonso Hernández Segura, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Motorizada Asturias núm. 31.

Capitán, activo, D. Pedro Amigo Rodríguez, con antigüedad de 17 de abril de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Capitán, activo, D. Maximiano Martínez Hernández, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, activo, D. José Luque Fernández, con antigüedad de 6 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Angel Onrubia Anguiano, con antigüedad de 12 de abril de 1943, a partir del 1 de mayo de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Capitán, activo, D. Eladio Biendicho González, con antigüedad de 17 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Julián Castro Fernández, con antigüedad de 30 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Parque Central de Ingenieros.

Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Camilleri y Ramón, con antigüedad de 3 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Estado Mayor del Cuerno de Ejército del Turia. Queda rectificada la orden de 24 de mayo de 1944 (D. O. núm. 125), por error de primer apellido.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Luis Rueda y Pérez de Larraya, con antigüedad de 23 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documenta-

ción la Dirección General de Mutilados.

Alferez D. Isidro Arias Núñez, con antigüedad de 12 de marzo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Juan Domene Villena, con antigüedad de 1 de agosto de 1942, a partir del 1 de agosto de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Jaime López de Varo y Valdés, con antigüedad de 8 de julio de 1943, a partir del 1 de agosto de 1943. Cursó la documentación la Academia de Transformación de Intendencia.

Sanidad

Coronel médico, activo, D. José Amo Sloker, con antigüedad de 16 de noviembre de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera Región.

Capitán de Sanidad Militar, retirado, D. Eugenio Olmedo Cañero, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. La pensión de Placa deberá percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941 hasta fin de febrero de 1944 por el destino o situación que tuviera en activo, y desde el 1 de marzo siguiente en adelante, por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Veterinaria

Comandante, activo, D. José García Bengoa, con antigüedad de 26 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Gutiérrez Girabart, con antigüedad de 22 de marzo de 1944, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Teniente, activo, D. José Molina Duque, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Teniente, retirado, D. Manuel Brenes Guillena, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía. La pensión de Placa deberá percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941.

hasta fin de noviembre de 1942, por el destino o situación que tuviera en activo y desde 1 de diciembre siguientes en adelante por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Armada

Ingenieros

Coronel honorario, activo, D. Luis Ruiz Jiménez, con antigüedad de 19 de marzo de 1944, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Condestable mayor, activo, D. Ramón Díaz Lorenzo, con antigüedad de 10 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Capitán, activo, D. Salvador Oliván Hernando, con antigüedad de 28 de septiembre de 1943, a partir del 1 de octubre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Coronel, activo, D. César Gómez Lucía, con antigüedad de 2 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Rafael Calvo Rodas, con antigüedad de 26 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Juan Benasas Bisquerra, con antigüedad de 25 de diciembre de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Comandante, activo, D. José Ortiz Díaz-Noriega, con antigüedad de 7 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Comandante, activo, D. Manuel Romero Sixto, con antigüedad de 1 de abril de 1944, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Capitán, activo, D. Luis Alonso Hernando, con antigüedad de 16 de julio de 1940, a partir del 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 22.

Capitán, activo, D. Carlos Huelzo Leiva, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Capitán provisional, activo, D. Indalecio Sánchez-González, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la novena Región.

Capitán provisional, activo, don Francisco Sebranco Sebranco, con antigüedad de 16 de agosto de 1942, a partir del 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 53.

Capitán, activo, D. Pablo de la Asunción Pérez, con antigüedad de 13 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Teniente, activo, D. Anastasio González Rodríguez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la sexta Región.

Teniente, activo, D. Vicente Lorbada Lorenzo, con antigüedad de 13 de junio de 1942, a partir del 1 de julio de 1942. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente, activo, D. Domingo Blanco Expósito, con antigüedad de 9 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 20.

Teniente, activo, D. Ramón Marín Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Gacellano núm. 45.

Teniente, activo, D. Domingo Saldaña Barahona, con antigüedad de 18 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Victoria núm. 28.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Rodríguez González, con antigüedad de 13 de octubre de 1940, a partir del 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. Queda rectificada la orden de 24 de mayo de 1944 (D. O. núm. 125), por error en pensión de Cruz.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Tomás Quadra Salcedo y Arrieta de Mascara, con antigüedad de 5 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. José Villegas Gardoqui, con antigüedad

de 21 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores Fernesio núm. 12. Queda rectificada la orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 58), en el sentido que la antigüedad que le corresponde en Cruz y en pensión de Cruz es la señalada.

Comandante, activo, D. Raimundo Udaeta París, con antigüedad de 23 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Caballería núm. 16.

Capitán, activo, D. Gregorio Luque López, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el cuarto Depósito de Semmentales.

Capitán, activo, D. Manuel Germán Comenge, con antigüedad de 1 de septiembre de 1941, a partir del 1 de septiembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35. La pensión de Cruz deberá percibirla desde 1 de septiembre de 1941 hasta fin de septiembre de 1943, que por haber entrado en posesión de pensión de Placa debe cesar en esta de Cruz.

Capitán provisional, activo, D. Camilo Rodríguez Martorell, con antigüedad de 17 de octubre de 1943, a partir del 1 de noviembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Teniente, activo, D. Eloy Martín Dorado, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el primer Depósito de Semmentales.

Artillería

Comandante, activo, D. Carlos Suárez Boutelou, con antigüedad de 6 de febrero de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

Comandante, activo, D. Francisco Schar Claver, con antigüedad de 17 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. José Gutiérrez Ozores, con antigüedad de 20 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Andrés González Garzón, con antigüedad de 15 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Juan Mateo Marcos, con antigüedad de 16 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. José Pérez García, con antigüedad de 19 de

abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Andrés Vázquez Agilda, con antigüedad de 28 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 28.

Capitán provisional, activo, don Antonio Cambero Blanco, con antigüedad de 1 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 12.

Capitán provisional, activo (fallecido), D. Luis Sevilla Salado, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Artillería núm. 4. La pensión de Cruz deberán percibirla sus herederos legítimos por haber fallecido el interesado en 23 de noviembre de 1943, según consta en su documentación a partir del 1 de diciembre de 1941 hasta fin de noviembre de 1943, por el Cuerpo o situación en que se encontrase el interesado al su fallecimiento.

Capitán provisional, activo, don Antonio Murillo Arroyo, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Artillería núm. 4.

Capitán provisional, activo, D. Agapito Martínez García, con antigüedad de 10 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 21.

Capitán provisional, activo, don Ramón Castro Cañero, con antigüedad de 16 de noviembre de 1942, a partir del 1 de diciembre de 1942. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 21.

Capitán provisional, activo, D. Antonio Palacios Martínez, con antigüedad de 13 de marzo de 1944, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 61.

Capitán, activo, D. Jesús Tiscar Tomé, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 28.

Teniente, activo, D. Francisco Ramos Gutiérrez, con antigüedad de 18 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación el Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Teniente, activo, D. Manuel Molina Porcel, con antigüedad de 18 de agosto de 1943, a partir del 1 de septiembre de 1943. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Teniente, activo, D. Mariano Burros Moriano, con antigüedad de 12 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documen-

tación la Subinspección de la tercera Región.

Capitán, activo, D. Francisco Baos Sobrino, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería a Caballo núm. 36.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Francisco Escobar Fernández, con antigüedad de 15 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación la Capitania General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Ruiz López, con antigüedad de 29 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. José García Alós, con antigüedad de 30 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán provisional, activo, D. Antonio Freixa Rocasalbas, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Capitán provisional, activo, D. Miguel Escudero Marsellá, con antigüedad de 10 de abril de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta Región.

Capitán provisional, activo, don Valeriano López San Vicente Sainz, con antigüedad de 23 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Teniente, activo, D. Juan Cervantes Jerez, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir del 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Capitania General de la cuarta Región.

Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Eduardo Lechuga González, con antigüedad de 21 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Fábrica núm. 1 de La Marañosa.

Comandante, activo, D. Antonio Alonso Moreno, con antigüedad de 3 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Toledo.

Comandante, activo, D. Francisco Béjar Espina, con antigüedad de 10 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Arias Garín, con antigüedad de 8 de marzo de 1943, a partir del 1 de abril de 1943. Cursó la documentación el 34 Tercio Mixto.

Capitán, activo, D. Angel Sevillano Herrero, con antigüedad de 6 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación en 31 Tercio Mixto.

Capitán, activo, D. Luis Ramos Díaz de Vila, con antigüedad de 13 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943. Cursó la documentación el 33 Tercio de Costas.

Capitán, activo, D. Antonio Pérez Méndez, con antigüedad de 26 de enero de 1943, a partir del 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el 34 Tercio.

Capitán, activo, D. Pedro Gómez Híjazo, con antigüedad de 7 de diciembre de 1943, a partir del 1 de enero de 1944. Cursó la documentación la 100 Comandancia Exenta Especialistas.

Capitán, activo, D. Enrique Gasulla Alonso, con antigüedad de 7 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación el 8 Tercio rural.

Teniente, activo, D. Manuel Santos Otero, con antigüedad de 1 de abril de 1944, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Parque de Automovilismo.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Hermenegildo Soliva Salvador, con antigüedad de 26 de febrero de 1941, a partir del 1 de marzo de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán Telesforo Cachero Guillén, con antigüedad de 6 de febrero de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Guillermo Pezzi Barraca, con antigüedad de 6 de mayo de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Comandante, activo, D. Jerónimo García Ceballos, con antigüedad de 7 de abril de 1944, a partir del 1 de mayo de 1944. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia número 5.

Capitán, activo, D. Tomás Domínguez Fernández, con antigüedad de 5 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia Cuerpo de Ejército de Galicia.

Capitán, activo, D. Manuel López Aguirre, con antigüedad de 26 de junio de 1943, a partir del 1 de julio de 1943.

Cursó la documentación el Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Miguel Sayalero Martínez Delgado, con antigüedad de 26 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Capitana General de la tercera Región.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Miguel Lucena Márquez, con antigüedad de 20 de octubre de 1939, a partir del 1 de noviembre de 1939. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Teniente, activo, D. Luis Serrano Millán, con antigüedad de 11 de septiembre de 1938, a partir del 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación la Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente, activo, D. Santiago Navarrete Blanca, con antigüedad de 30 de diciembre de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Teniente, retirado, D. Manuel Brenes Guillena, con antigüedad de 17 de febrero de 1932, a partir del 1 de marzo de 1932. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía. La pensión de Cruz deberá percibirla por el destino o situación que tuviera en activo.

Glera

Teniente coronel, activo, D. Félix Humada Arroyo, con antigüedad de 13 de febrero de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense.

Capitán, activo, D. Angel Andrés Lozano, con antigüedad de 4 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación el Vicariato General Castrense.

Música

Director de segunda, activo, D. Telesforo Guo Martín, con antigüedad de 26 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación la Academia de Intendencia.

Armada

Cuerpo general

Capitán de fragata, activo, D. Marino Portillo Espileta, con antigüedad de 17 de abril de 1942, a partir del 1 de mayo de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Federico Sánchez-Barcaiztegui y Aznar, con antigüedad de 16 de febrero de 1943, a partir del 1 de marzo de 1943. Cursó la

documentación el Ministerio de Marina. Capitán de corbeta, retirado, D. Andrés Clares Deportunas, con antigüedad de 1 de enero de 1940, a partir del 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Maquinistas

Capitán, activo, D. Everardo Rengifo Suárez, con antigüedad de 15 de mayo de 1943, a partir del 1 de junio de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mecánico mayor, activo, D. Manuel Gonzálz Corrales, con antigüedad de 27 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánico primero, activo, D. José Pita Fernández, con antigüedad de 22 de noviembre de 1943, a partir del 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Escribientes

Escribiente mayor, activo, D. Manuel Caramé Romero, con antigüedad de 21 de julio de 1939, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Capitán, activo, D. Juan Canaves Campomar, con antigüedad de 6 de septiembre de 1943, a partir del 1 de octubre de 1943. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Capitán, activo, D. Vicente Alonso Valle, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Grupo Sur Escuela de Pilotos.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Manuel Morales Muñoz, con antigüedad de 19 de febrero de 1944, a partir del 1 de marzo de 1944. Cursó la documentación el Instituto de Medicina Anatómica de Madrid.

Comandante médico, activo, D. Juan José Apellániz Fernández, con antigüedad de 17 de enero de 1944, a partir del 1 de febrero de 1944. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 24 Y 26 DE ABRIL DE 1931 CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699). RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (DIARIO OFICIAL NUM. 263 y Boletín Oficial NUMERO 327). TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL

MISMO MES Y AÑO (D. O. NUMERO 207 y B. O. NUM. 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Estado Mayor

Comandante, retirado extraordinario, D. Ildefonso Rojo Rubio, con antigüedad de 9 de octubre de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta Región.

Infantería

Capitán, retirado, D. Juan Romero Toledano, con antigüedad de 14 de junio de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda Región.

Capitán, retirado extraordinario, don Luciano López Hidalgo, con antigüedad de 14 de marzo de 1944, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cáceres, a partir del 1 de abril de 1944. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Guardia Civil

Teniente coronel, retirado, D. Teobaldo Guzmán Muñoz, con antigüedad de 31 de agosto de 1937, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región.

Sanidad

Capitán, retirado, D. Eugenio Olmedo Cañero, con antigüedad de 28 de junio de 1939, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera Región. La pensión de Placa debe percibirla a partir del 1 de diciembre de 1941 por el destino o situación que tuviera en activo hasta fin de febrero de 1944 y desde el 1 de marzo siguiente en adelante por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Oficinas Militares

Teniente, retirado, D. Manuel Brenes Guillena, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del C. E. de Andalucía. La pensión de Placa debe percibirla a

partir del 1 de diciembre de 1941 por el destino o situación que tuviera en activo hasta fin de noviembre de 1942 y desde 1 de diciembre siguiente en adelante por la Delegación de Hacienda de Sevilla.

Armada

Cuerpo general

Capitán de corbeta, retirado, don Andrés Clares Deporturas, con antigüedad de 1 de junio de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Las Palmas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad

Teniente, retirado, D. José Ortus Gallán, con antigüedad de 18 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada la orden de 27 de septiembre de 1943 (D. O. número 233), por hallarse en situación de retirado.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES.

Infantería

Capitán, retirado extraordinario, D. José Dávila Peñalosa, con antigüedad de

11 de noviembre de 1938. A percibir de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la quinta región.

Teniente, retirado extraordinario, D. Antonio Romero García, con antigüedad de 15 de marzo de 1937. A percibir de la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de abril de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

Teniente, retirado, D. Emilio Talavera Sánchez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. A percibir de la Delegación de Hacienda de D. G. D. y C. P., a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Antonio Pérez Álvarez, con antigüedad de 15 de octubre de 1937. A percibir de la Delegación de Hacienda de Badajoz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Armada

Maquinistas

Maquinista de primera, retirado extraordinario, D. José Naranjo Rojas, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. A percibir de la Delegación

de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Madrid, 9 de junio de 1944.

ASENSIO

Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de retirado y pensionado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería don Luis Lofio Acquaroni y termina con el carabinero José Molina Roca.»

Lo que da orden del Excmo. Sr. General Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de junio de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Excmo. Sr....

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que las corresponden	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Luis Loño Acquaroni	Tte. Coronel	Infantería	Retirado	1.312,50	1	abril	1944	Madrid	D. G. D. (a, b)	27-3-944 (D. O. 76).
D. Adolfo Suso Seoane	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	marzo	1944	Idem	D. G. de la D. (a)	26-2-944 (D. O. 47).
D. Julio Salido Pérez	Comandante	Idem	Idem	1.049,95	1	mayo	1944	Idem	D. G. de la D. (a)	12-4-944 (D. O. 85).
D. Plácido Sánchez Martín	Idem	Idem	Idem	1.049,95	1	marzo	1944	Salamanca	Salamanca (a)	23-2-944 (D. O. 47).
D. Rafael Gadea García	Teniente	G. Civil	Idem	787,50	1	febrero	1944	Lavadores	Pontevedra (c)	24-1-944 (D. O. 20).
D. José Cebrecos Loubriel	Capitán	Infantería	Idem	250,00	1	abril	1943	Barcelona	Barcelona	
D. Melchor Fondevilla Rode- llar	Capitán prov.	Artillería	Idem	900,00	1	noviembre	1942	Huesca	Huesca (d)	
D. Heracleo García García	Teniente	Infantería	Idem	725,00	1	septiembre	1941	León	León (d)	
D. Pedro Reca Valenzuela	Idem	Artillería	Idem	712,50	1	junio	1941	Córdoba	Córdoba	1-9-941 (D. O. 196).
D. Alfonso Orellana González	Idem	G. Civil	Idem	787,50	1	abril	1944	Sevilla	Sevilla	13-3-944 (D. O. 62).
D. José López Martín	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	Salamanca	Salamanca	24-1-944 (D. O. 20).
D. Carlos Lozano Gosená	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	Lugo	Lugo	24-1-944 (D. O. 20).
D. Constantino Pérez Lourés.	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	La Coruña	La Coruña	24-1-944 (D. O. 20).
D. José Vicente Casas	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	Idem	Idem	24-1-944 (D. O. 20).
D. Francisco Martínez Sáez	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	Chegin	Murcia	24-1-944 (D. O. 20).
D. Manuel Nández Pérez	Idem	Idem	Idem	787,50	1	febrero	1944	Orense	Orense	24-1-944 (D. O. 20).
D. Manuel Rincón Benzola	Idem	Idem	Idem	750,00	1	febrero	1944	Idem	Idem	24-1-944 (D. O. 20).
D. Manuel Chacón Fernández	Idem	Inválidos	Idem	494,00	1	mayo	1943	León	León	
D. Gabino Eleuterio Moreno Navarro	Idem	Idem	Idem	266,65	1	febrero	1943	Jaén	Jaén	
D. Pablo Vilas Ortiz	Idem	Honorario	Pensionado	500,00	1	abril	1942	Barcelona	Barcelona	
D. Andrés Minenza Iturriaga	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Lemona	Vizcaya	
D. Jaime Viladrosa Gabernet	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Toureteta	Lérida	
D. Ramón Solé Fuste	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Barcelona	Barcelona	
D. Ramón Soler Solanellas	Idem	Idem	Idem	500,00	1	abril	1942	Rera	Idem	
D. Pablo Ramos Carriedo	M. segundo	Infantería	Retirado	712,50	1	septiembre	1943	Madrid	D. G. de la D. (d)	
D. Francisco Rodríguez Sán- chez	M. Banga	Idem	Idem	712,50	1	mayo	1941	Logroño	Logroño (d)	
D. Renán Fernández Urdiales	M. Armero	C. A. S. E.	Idem	570,00	1	febrero	1942	Oviedo	Oviedo	
D. José Fuentes Miño	Practicante	Idem	Idem	850,00	1	marzo	1944	La Coruña	La Coruña	19-1-942 (D. O. 16).
D. Agustín García Hescas	Sargento	G. Civil	Idem	525,00	1	marzo	1944	Montalvo	Cuenca	14-2-944 (D. O. 41).
D. Diego García García Cór- coles	Idem	Idem	Idem	525,00	1	febrero	1944	Albacete	Albacete	25-2-944 (D. O. 48).
D. Cayetano Lorenzo Sequiera	Idem	Idem	Idem	525,00	1	febrero	1944	Fuenterrobles	Valencia	24-1-944 (D. O. 20).
D. Gregorio Ruiz Hernández	Idem	Idem	Idem	525,00	1	marzo	1942	Granada	Granada (d)	24-1-944 (D. O. 20).
D. Ricardo Villegas González	Idem	Idem	Idem	382,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	3-4-944 (D. O. 81).
D. Manuel López Rodríguez	Idem	Idem	Idem	382,50	1	marzo	1944	Idem	Barcelona (e)	25-2-944 (D. O. 48).
D. Francisco González Toñío	Idem	Idem	Idem	382,50	1	febrero	1944	Madrid	D. G. de la Deuda	18-2-944 (D. O. 43).
Rafael Muñoz Gómez	Cabo	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia (e)	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Cabezas Moradell	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Gerona	Gerona	25-2-944 (D. O. 51).
Rodrigo Vázquez Villalobos	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	San Roque	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Alberto Sagredo Palacios	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Quintavilla	Burgos	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cargo	Situación	Haber que las corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro	
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
Castor Lemos López	Cabo	G. Civil	Retirado	200,00	1	marzo	1944	Tarragona	Tarragona	25-2-944	(D. O. 51)
Juan Bonfill Pitarch	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944	(D. O. 51)
Juan Carrillo Avalos	Idem	Idem	Idem	253,75	1	febrero	1944	Puente Genil	Córdoba	31-2-944	(D. O. 27)
Eduardo Pérez Martín	Cabo interino	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Badajoz	Badajoz	25-2-944	(D. O. 51)
Ignacio Morera Vera	Corneta	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Madrid	D. G. de la Deuda	3-4-944	(D. O. 80)
Vicente Pérez Sendra	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Denia	Alicante	31-1-944	(D. O. 27)
Federico Martín Ruiz	Idem	Idem	Idem	210,00	1	febrero	1944	Antiguera	Málaga	24-1-944	(D. O. 21)
Nemesio Garay Blesa	Prompeta	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Almería	Almería	3-4-944	(D. O. 81)
Antonio Gabarrón Sánchez	Guardia	Idem	Idem	362,50	1	marzo	1944	Málaga	Málaga	25-2-944	(D. O. 51)
Juan Vicario Romero	Idem	Idem	Idem	310,00	1	abril	1944	Madrid	D. G. de la Deuda	3-4-944	(D. O. 80)
Castulo Yerro Arévalo	Idem	Idem	Idem	310,00	1	abril	1944	Valladolid	Valladolid	3-4-944	(D. O. 80)
Angel Sadornil López	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Emilio Fernández López	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944	(D. O. 51)
José Salvá Cervera	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944	(D. O. 51)
Valentín Rubio González	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Jaca	Huesca	25-2-944	(D. O. 51)
Gabriel Fornieles Fernández	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Fulgencio Gea Fernández	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Granada	Granada	3-4-944	(D. O. 80)
José García Triniño	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Catral	Alicante	3-4-944	(D. O. 80)
Manuel Muñoz Cano	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Sevilla	Sevilla	3-4-944	(D. O. 80)
Julián Navalón Gómez	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Vigo	Vigo	3-4-944	(D. O. 80)
Hermógenes Buendía García	Idem	Idem	Idem	300,00	1	abril	1944	Torres	Málaga	3-4-944	(D. O. 80)
Victorio Rodríguez Portillo	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Almedovar	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51)
Juan González Sáiz	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. de la Deuda	25-2-944	(D. O. 51)
José González Canto	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Cáceres	Cáceres	25-2-944	(D. O. 51)
Nicasio Hernández del Brío	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. de la Deuda	25-2-944	(D. O. 51)
José Brotens Pastor	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Malacastre	Valencia	25-2-944	(D. O. 51)
José Leiva Navajas	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Pueblonuevo	Córdoba	25-2-944	(D. O. 51)
José Alarcón García	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	La Roda	Albacete	25-2-944	(D. O. 51)
Bernardo Ladero Bárcenas	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Ciudad Real	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51)
Matías Retuerta Sánchez	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	San Felid	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Manuel Beltrán Espinosa	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Huelva	Huelva	25-2-944	(D. O. 51)
Félix Pérez Barriocanal	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Francisco Lara Lara	Idem	Idem	Idem	310,00	1	marzo	1944	Ceuta	Cádiz	25-2-944	(D. O. 51)
Miguel Reig Pérez	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Antonio Moreno García Ruiz	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Cartagena	Cartagena	25-2-944	(D. O. 51)
Pedro Castillo Hernández	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Antonio Pérez Matías	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Cuevas de A.	Almería	25-2-944	(D. O. 51)
Manuel Pedreira García	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Torreveja	Alicante	25-2-944	(D. O. 51)
Marino Pérez Moya	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Valverde	Cuenca	25-2-944	(D. O. 51)
José Folch Moliner	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Luis Grimalt Serrano	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Denia	Alicante	25-2-944	(D. O. 51)
Manuel González Morales	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Tomelloso	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51)
Daniel de Pedro Pascual	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Palma	Baleares	25-2-944	(D. O. 51)
Francisco Bravo Carrasco	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51)
Ramón Rubio Castillo	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Benayenda	Badajoz	25-2-944	(D. O. 51)

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco Donaire de la Cruz	Guardia	G. Civil	Retirado	300,00	1	marzo	1944	Ruaces	Cáceres	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Hernández García	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Vicente Fabra Segura	Idem	Idem	Idem	300,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	18-2-944 (D. O. 44).
Manuel José Coloma	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Elda	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
Fernando Fernández Bravo	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Murcia	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
Pedro Rubio Sánchez	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Villarrobledo	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
José Bas Vidal	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Alicante	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
Miguel Amate Fernández	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Palma	Baleares	24-1-944 (D. O. 21).
Matías Contreras Cascales	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Cartagena	Cartagena	31-1-944 (D. O. 27).
José Cerro Palacios	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Jaén	Jaén	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Mancera Romero	Idem	Idem	Idem	300,00	1	febrero	1944	Granja de T.	Badajoz (d)	
José Ros Sánchez	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	La Rga	Sevilla	3-4-944 (D. O. 80).
Maximino Herrero Alonso	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	León	León	3-4-944 (D. O. 80).
Bernardo Alvarez Vázquez	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Vigo	Vigo	3-4-944 (D. O. 80).
José Pizarro López	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Mollé	Gerona	3-4-944 (D. O. 80).
Francisco Pernia Esteban	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	León	León	3-4-944 (D. O. 80).
Manuel Crespo Carmona	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Sevilla	Sevilla	3-4-944 (D. O. 80).
José Antonio Galindo Garrido	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Estegona	Málaga	3-4-944 (D. O. 80).
Bienvenido Vázquez Nieto	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Vitoria	Avila	3-4-944 (D. O. 80).
Gumersindo Rey Vizoso	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Canido	Pontevedra	3-4-944 (D. O. 80).
Juan Rodado Cano	Idem	Idem	Idem	200,00	1	abril	1944	Brandio	Vizcaya	3-4-944 (D. O. 80).
Constantino Salazaray Alfaro	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Murcia	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Alejandro Bastante Velasco	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Vera	Orense	25-2-944 (D. O. 51).
Cecilio Ripalda Gaspar	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Málaga	Málaga	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Velarde Doblas	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Cádiz	Cádiz	26-2-944 (D. O. 50).
Elias Ferrer Meseguer	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Esolugas	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
José de Paco Moreno	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Asensio Rubio Pérez	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Cartagena	Cartagena	25-2-944 (D. O. 51).
José Beltrán Caballero	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Puertollano	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Marín Valverde	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Gerona	Gerona	25-2-944 (D. O. 51).
Salvador Escobar Perpignan	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Camilo Carretero	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Rodríguez Castro	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Puertollano	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Aguilera Cabrero	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Sebastián Herrera Serrano	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Federico López Fortes	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Palma	Baleares	25-2-944 (D. O. 51).
Augusto Sánchez Romero	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Rosilló	Lérida	25-2-944 (D. O. 51).
Tomás Molón Hernández	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio García Abellán	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	La Noya	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Calderón Jiménez	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Vélez	Málaga	25-2-944 (D. O. 51).
José Andújar Caravaca	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Albacete	Albacete	25-2-944 (D. O. 51).
Alejandro Sánchez Peralta	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
José Carrión Capitán	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Sevilla	Sevilla	25-2-944 (D. O. 51).
Simón Calventus López	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Eloy Martínez Gómez	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1944	Roñán	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Edad que las corresponden	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco Alcaraz Méndez	Guardia	G. Civil	Retirado	290,00	1	marzo	1944	Cartagena	Cartagena	25-2-944 (D. O. 51).
Javier Caballero Guillén	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Albacete	Albacete	25-2-944 (D. O. 51).
Abelardo Fernández Rodríguez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Granada	Granada	25-2-944 (D. O. 51).
José González Pérez-Rodríguez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Rafael Varela Durán	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Mataró	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Segundo Morales Jiménez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Navamorcende	Toledo	25-2-944 (D. O. 51).
Mariano Fernández Ortega	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Puebla de S.	Cuenca	25-2-944 (D. O. 51).
Pedro Muñoz Peregrín	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Cartagena	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Luis Sánchez Guerrero	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Murcia	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Martínez Morales	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Cartagena	Cartagena	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Mengual Mut	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Oliva	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Cosme Martín Millán	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Úrrique	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco García Martín	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Dúrcal	Granada	3-4-944 (D. O. 81).
Juan Muñoz Costa	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Murcia	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Pablo Pérez Boda	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Salamanca	Salamanca	25-2-944 (D. O. 51).
Bartolomé Alarza Nuevo	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Moguer	Huelva	25-2-944 (D. O. 51).
José Ciller Martínez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Daimiel	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Rufino Iglesias Puertas	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Marchagaz	Cáceres	25-2-944 (D. O. 51).
José Navarro Sola	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Rafael Leonardo Vicent	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Játiva	Valencia	18-2-944 (D. O. 44).
Enrique Pla Tomás	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Belgida	Idem	18-2-944 (D. O. 44).
Félix Olmeda Moreno	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Villanueva de J.	Cuenca	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Mata Espasa	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Parizo Flores	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Eduardo Fidalgo Toledo	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Totana	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Eusebio Rodríguez Vaguero	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Carrasco Guerrero	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Cipriano Rodríguez Cuesta	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
José Ortiz Sánchez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Canet de Mar	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco San Andrés Sánchez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Manresa	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio García García Rubin	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Játiva	Valencia	18-2-944 (D. O. 44).
Rafael Fletes Soliva	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Valencia	Idem	18-2-944 (D. O. 44).
José Torres Blanca Corral	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Serón	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Rafael Jiménez Pérez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Tarragona	Tarragona	25-2-944 (D. O. 51).
Sebastián Serrano Plaza	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Zaragoza	Zaragoza	3-4-944 (D. O. 81).
Enrique Gracia Oñete	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Tarragona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Daniel Pérez Moraleta	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Malagón	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Julián Sanz Hernández	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Albacete	Albacete	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Silva Morato	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	V. de Alcántara	Cáceres	25-2-944 (D. O. 51).
Andrés Durán Márquez	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Sevilla	Sevilla	25-2-944 (D. O. 51).
Pedro Femenia Ausina	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Julián Ramiro Bravo	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Jerez de C.	Badajoz	25-2-944 (D. O. 51).
Eusebio Baeza González	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Pedro Zamorano Abreu	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Huelva	Huelva	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Delgado Torres	Idem	Idem	Idem	290,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados en Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Pablo González Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado	290,00	1.	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
Julian García Verdejo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Almería	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Bernabé Belmonte Hernández	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Agustín del Castillo Rubio	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
Gabriel Rodríguez Fernández	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Valentín García Luengo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
Luis Sosa Martín	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	San Quirico	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
Pedro Ibáñez Iranzo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Albacete	Castellón	25-2-944 (D. O. 51).
Lucas Mercader Pardo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	San Javier	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Trapero Navas	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Castellón	Castellón	25-2-944 (D. O. 51).
Jesús Fernández Morante	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Aparicio Gómez Cuesta	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Prieto Martín	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Salamanca	Salamanca	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Baños Mesa	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Montilla	Córdoba	25-2-944 (D. O. 51).
Luis Torres Oller	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Cartagena	Cartagena	25-2-944 (D. O. 51).
Rufino de la Torre Oliva	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	marzo	1944	Espinosa del R.	Toledo	25-2-944 (D. O. 51).
Cesáreo Martínez Martínez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Jaén	Jaén	31-1-944 (D. O. 27).
Alejandro Honrubia Puche	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Albacete	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Alejandro Marjaliza Benavente	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Ecija	Sevilla	31-1-944 (D. O. 27).
Vicente Ferrer Martínez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Gata	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Valle Moreno	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Arco de la F	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Antonio Mata Gomis	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Valencia	Valencia	31-1-944 (D. O. 27).
Antonio Pérez Orellana	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Selluñillas	Alava	24-1-944 (D. O. 21).
Miguel Fernández Muñoz	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Villar del C.	Salamanca	31-1-944 (D. O. 27).
Vicent Blasco Escalapez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Aspe	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
José Alejo Martínez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Pto S. María	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Mariano Moral Morcillo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	El Bonillo	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Alejandro Cánovas Martínez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Potana	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
José Izquierdo Lorente	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Casaparra	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Lázaro Jiménez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Hellín	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Pedro Bueno Ramiro	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda	24-1-944 (D. O. 21).
Agustín Ruiz Prieto	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Zarza de A.	Badajoz	31-1-944 (D. O. 27).
Rafael Becerra González	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Cuevas del B.	Málaga	24-1-944 (D. O. 21).
Jesús Pareja Gil	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Palmar	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
Evaristo Hellín Cortijo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	La Roda	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Luis López Rico	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Medina	Málaga	24-1-944 (D. O. 21).
Manuel Pajuelo Pajuelo	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda	24-1-944 (D. O. 21).
Domingo Reyes Aguilar	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Ceuta	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Angel Sánchez Gascón	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Bienservida	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Antonio Ortega Yuste	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Cavaraes	Murcia (i)	31-1-944 (D. O. 27).
Antonio Aldaria Alvarez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Elida	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
José Mira Sanchez	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Azuquia	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Sánchez Molina	Idem	Idem	Idem	290,00	1.	febrero	1944	Lebarra	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Manuel Lozano Gil	Idem	Idem	Idem	283,60	1.	abril	1944	Americalejo	Badajoz	3-4-944 (D. O. 80).
Manuel Sánchez Castillo	Idem	Idem	Idem	280,00	1.	abril	1944	Churriana	Granada	3-4-944 (D. O. 80).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Indica- ción que las corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de resi- dencia	Delegación de Hacienda	
Desiderio Muñoz Abad	Guardia	G. Civil	Retirado	280,60	1	abril	1944	Gijón	Gijón	3-4-944 (D. O. 80).
Manuel Santiago Canis	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Burgos	Navarra	3-4-944 (D. O. 80).
Vicente Pons Vicens	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Palma	Baleares	3-4-944 (D. O. 80).
Gonzalo Estévez Rufino	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Granada	Granada	3-4-944 (D. O. 80).
Juan Muñoz Paz	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Gondomar	Pontevedra	3-4-944 (D. O. 80).
Juan Torrado Felipe	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Torre de M.	Badajoz	3-4-944 (D. O. 80).
Eduardo Gago García	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Cádiz	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Mariano Aparicio González	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
José Jiménez López	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Idem	Idem	3-4-944 (D. O. 80).
David Melgar Delgado	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	La Línea	Cádiz	3-4-944 (D. O. 80).
Manuel Merideño Rodríguez	Idem	Idem	Idem	280,60	1	abril	1944	Figuera	Gerona	3-4-944 (D. O. 80).
Elías García López	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Tobarra	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Esteban Castillo Martínez	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	La Gineta	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
José Sáez Vizcaino	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Higuera	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
Manuel Señor Arroyo	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Ceuta	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Miguel Lladó Mesquida	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Palma	Baleares	24-1-944 (D. O. 21).
Sebastián Martínez Gil	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Barcelona	Barcelona	31-1-944 (D. O. 27).
Andrés Martínez Mellado	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Murcia	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
Andrés Montalbán Cayuela	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Idem	Idem	31-1-944 (D. O. 80).
Agustín Pandero Benítez	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Casa Benítez	Albacete	24-1-944 (D. O. 21).
Ramón López Fernández Oli- vares	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	La Roda	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
Andrés Montoya Parrado	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Ceuta	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Agustín Galán Martín	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda	31-1-944 (D. O. 27).
Fulgencio García Martínez	Idem	Idem	Idem	280,60	1	febrero	1944	Barcelona	Barcelona	31-1-944 (D. O. 27).
Juan Contreras Molina	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Murcia	Murcia	18-2-944 (D. O. 44).
Bonifacio Sánchez Santos	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Pozo Alcón	Jaén	3-4-944 (D. O. 81).
Santiago García González	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Moclin	Granada	25-2-944 (D. O. 51).
Eugenio Martín Hernández	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Oviedo	Oviedo	25-2-944 (D. O. 51).
José Ríos Bocanegra	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Tornés	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Rodríguez Rojas	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Palma	Baleares	25-2-944 (D. O. 51).
Emilio Rivas Alcaide	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Mataró	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Gabino López Fernández	Idem	Idem	Idem	280,60	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Luis Jodar Alaminos	Idem	Idem	Idem	253,75	1	abril	1944	Estepona	Málaga	3-4-944 (D. O. 80).
Modesto Martínez Robles	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Tiñola	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Pascual Madroñal Valero	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Toledo	Toledo	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Morrio Moya	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Ollería	Valencia	18-2-944 (D. O. 44).
Cecilio López Bueno Toribio	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Puertollano	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Díaz Soker	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Ibi	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Pineda Ribas	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Alicante	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
Anselmo Rico Payá	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Castelló Calvo	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Benjanjar	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Bartolomé Carmona de Haro	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Bonifacio Ciudad Pradas	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Aldea del R.	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Jaime Fluxá Cladera	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Palma	Baleares	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Indice que le corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda, por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro		
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda			
Juan Castillo Mañ	Guardia	G. Civil	Retirado	253,75	1	marzo	1944	Albacete	Albacete	25-2-944	(D. O. 51).	
Francisco Bení Santamaría	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51).	
José Vasco Santaolalla	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944	(D. O. 51).	
Lorenzo Jiménez Miguel	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Palavera de la R	Toledo	25-2-944	(D. O. 51).	
Agustín Cazallas Olivares	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Ciudad Real	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51).	
José Pérez Carnero	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Málaga	Málaga	25-2-944	(D. O. 51).	
Pedro Sala Pineda	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Alcira	Valencia	25-2-944	(D. O. 51).	
Salvador Esteve Ramos	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	Valencia	Idem	25-2-944	(D. O. 51).	
Domingo Querol Adell	Idem	Idem	Idem	253,75	1	marzo	1944	La Rabita	Granada	25-2-944	(D. O. 51).	
Manuel Calabuig Ferris	Idem	Idem	Idem	253,75	1	febrero	1944	Bañeres	Alicante	31-1-944	(D. O. 27).	
Francisco Díaz Ramos	Idem	Idem	Idem	253,75	1	febrero	1944	Cádiz	Cádiz	24-1-944	(D. O. 27).	
José Bautista Romero	Idem	Idem	Idem	253,75	1	febrero	1944	Albacete	Albacete	31-1-944	(D. O. 27).	
Birilo Rodríguez Andrés	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Palencia	Palencia	3-4-944	(D. O. 80).	
Alfonso Pérez Martín	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Salamanca	Salamanca	3-4-944	(D. O. 80).	
Olegario Avilés Alonso	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Madrid	D. G. Deuda	3-4-944	(D. O. 80).	
Quirino Moreno Alvarado	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Idem	Idem	3-4-944	(D. O. 80).	
Inocencio Travieso Casas	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Vide	Orense	3-4-944	(D. O. 80).	
Raimundo Oller Esteban	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Madrid	D. G. Deuda	3-4-944	(D. O. 80).	
Juan de Dios Blanco García	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Azuqueca	Guadalajara	3-4-944	(D. O. 80).	
Miguel Estarellas Sitjar	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Montsiri	Baleares	3-4-944	(D. O. 80).	
Alejandro Sánchez Dehesa	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Vitoria	Alava	3-4-944	(D. O. 80).	
Juan Rodríguez Sola	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Pazos	Orense	3-4-944	(D. O. 80).	
Narciso Moreno Felipe	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Ciudad Real	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51).	
Jacinto Lara Álvarez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Hirojosa del C.	Idem	25-2-944	(D. O. 51).	
Román Salvador Peñaranda	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	18-2-944	(D. O. 44).	
Manuel Calvo Rodríguez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Valladolid	Valladolid	25-2-944	(D. O. 51).	
Manuel del Valle Martínez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Castelladral	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51).	
Eduardo Martínez Lorente	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	18-2-944	(D. O. 44).	
Tomás Diestro Parejo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944	(D. O. 51).	
Maximino del Hoyo Gutiérrez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944	(D. O. 51).	
Juan Romero Flores	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Puentallano	Ciudad Real	25-2-944	(D. O. 51).	
Juan Robla Pachón	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944	(D. O. 51).	
José Plá Prades	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Roquetas	Tarragona	25-2-944	(D. O. 51).	
Alfonso González Ansotegui	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944	(D. O. 51).	
Cristóbal Morillas Ortúño	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Paraset	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51).	
Braulio Díaz de las Heras	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Ceuta	Cádiz	25-2-944	(D. O. 51).	
Celso Dionoso Navarro	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Palma	Baleares	25-2-944	(D. O. 51).	
Antonio Jiménez Sánchez Martínez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944	(D. O. 51).	
Antonio Sanmartín Barrau	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51).	
Rafael Llavata Montaner	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944	(D. O. 51).	
Audilio Teno Cañuelo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	El Vico	Córdoba	25-2-944	(D. O. 51).	
Eusebio Maestro Torres	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Valencia	Valencia	25-2-944	(D. O. 51).	
Braulio Peña Murillo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Fuente Ovejuna	Córdoba	25-2-944	(D. O. 51).	
Francisco Blanes Sánchez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Manresa	Barcelona	25-2-944	(D. O. 51).	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Marcelino Rodrigo Narro	Guardia	G. Civil	Retirado	245,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Morales Fernández	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Murcia	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
José Davé Gómez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Navarro Fabra	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Alicante	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Benevente Castro-monte	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Los Yébenes	Toledo	25-2-944 (D. O. 51).
Gonzalo Estebarez Casado	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco García Valiente	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Utrera	Sevilla	25-2-944 (D. O. 51).
Isidro Miguel Bravo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
José Sepúlveda Caballero	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	El Viso	Córdoba (e)	25-2-944 (D. O. 51).
Julian Perena Rodríguez	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	Linares de R.	Salamanca	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Bernal Naranjo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	marzo	1944	J. de la Frontera	Jerez de la F.	25-2-944 (D. O. 51).
José Nicolás Nortes	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Espinardo	Murcia	31-I-944 (D. O. 27).
Francisco Fernández Ruiz	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Jaén	Jaén	31-I-944 (D. O. 27).
Juan Arroyo Rivilla	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Córdoba	Córdoba	31-I-944 (D. O. 27).
José Jiménez Santos	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Nombela	Toledo	31-I-944 (D. O. 27).
Antonio Ruiz Macías	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Igualeja	Málaga	24-I-944 (D. O. 21).
José Rodríguez Pérez Molina	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Albacete	Albacete	31-I-944 (D. O. 27).
Carmelo Muñoz Araque	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	J. de la Frontera	Jerez de la F. (e)	24-I-944 (D. O. 21).
Antonio Calatayud Insa	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Orizuela	Alicante	31-I-944 (D. O. 27).
Manuel Zamora Peregrino	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	La Línea	Cádiz	24-I-944 (D. O. 21).
Francisco Sierra Torres	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Málaga	Málaga	24-I-944 (D. O. 21).
Joaquín Pérez Ruiz	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Chiclana	Cádiz	24-I-944 (D. O. 21).
Manuel Grau Navarro	Idem	Idem	Idem	245,00	1	febrero	1944	Alicante	Alicante	31-I-944 (D. O. 27).
Celedonio Corral Olmedillo	Idem	Idem	Idem	245,00	1	abril	1944	Madrid	D. G. Deuda	3-4-944 (D. O. 80).
Víctor Moreno Lorente	Idem	Idem	Idem	236,25	1	marzo	1944	Herez	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Cirilo González Fernández	Idem	Idem	Idem	235,62	1	marzo	1944	S. Juan de V.	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
José Tro Cabrera	Idem	Idem	Idem	235,62	1	febrero	1944	Denia	Alicante	31-I-944 (D. O. 27).
Mauricio Campos San Martín	Idem	Idem	Idem	227,50	1	abril	1944	Torrelavega	Santander	3-4-944 (D. O. 80).
Pedro Ramos Fernández	Idem	Idem	Idem	227,50	1	abril	1944	Madrid	D. G. Deuda	3-4-944 (D. O. 80).
Juan Meseguer Ruiz	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Muñoz Fernández	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944 (D. O. 51).
José Manzano Fernández Rodríguez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Vianor Ruiz Campos	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Socuéllamos	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Gregorio López de las Hazas	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Sonseca	Toledo	25-2-944 (D. O. 51).
Perezagua	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	San Sebastián	Guipúzcoa	25-2-944 (D. O. 51).
Mariano Monzón Sanza	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Vall	Tarragona	25-2-944 (D. O. 51).
Justo Mascuñana Robledo	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Sagunto	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
José Cebrián Cebrián	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Ceferino de Hijes Rodríguez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Adra	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
José Sánchez Vargas	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Adzaneta	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
José Sanjuán Ballester	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
Víctor Corral Díaz	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Ayora	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
José Catalán Sesa	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Idem	Idem	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que le corresponde	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco Pérez Bermejo	Guardia	G. Civil	Retirado	227,50	1	marzo	1944	Murcia	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Pedro Gallart Cortés	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Madrid	D. G. Deuda	25-2-944 (D. O. 51).
Fausto Pecos Castillo	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Talagubias	Badajoz	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Rubio Hernández	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Montmayor	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Azañete Sánchez Cruz	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Linares	Jaén	25-2-944 (D. O. 51).
Diego Pérez Larios	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Lorca	Murcia	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Jiménez Sánchez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
José Cáceres Almendral	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Brañm	Tarragona	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Sánchez Zapata	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Almería	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Emilio Chacón Orellana	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Benaocaz	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Ramón Carcaboso Jiménez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Céspedes Sánchez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Berja	Almería	25-2-944 (D. O. 51).
Vicente Cárbero Cervera	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Plaza Valverde	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Gerona	Gerona	25-2-944 (D. O. 51).
Andrés Aragón Cabello	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	La Línea	Cádiz	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Rodríguez Valero	Idem	Idem	Idem	227,50	1	marzo	1944	Benijófar	Alicante	25-2-944 (D. O. 51).
Antonio Salinas Banegas	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Ojós	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
José Cerdán Porcar	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Alicante	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
Juan Navarro Bautista	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Willaverde de G.	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Honrubia García	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Albacete	Idem	31-1-944 (D. O. 27).
Francisco Pallarés Sánchez	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Lorca	Murcia	31-1-944 (D. O. 27).
Rafael Morillo García	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Alcañá de los G.	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Francisco Espinosa Rico	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Benijófar	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
José Barragán Vega	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Tesorillo	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Victoriano Valentín Sanz	Idem	Idem	Idem	227,50	1	febrero	1944	Alcázar	Albacete	31-1-944 (D. O. 27).
Vicente Castelló Guillén	Idem	Idem	Idem	210,00	1	abril	1944	Tenerife	Sta. C. Tenerife	3-4-944 (D. O. 80).
Tomás Roca Costa	Idem	Idem	Idem	210,00	1	marzo	1944	Manises	Valencia	25-2-944 (D. O. 51).
Francisco Fresnoeda Sánchez	Idem	Idem	Idem	210,00	1	marzo	1944	Villanueva	Ciudad Real	25-2-944 (D. O. 51).
Juan Cervantes Pérez	Idem	Idem	Idem	210,00	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Tomás Pérez Bravo	Idem	Idem	Idem	210,00	1	marzo	1944	Málaga	Málaga	25-2-944 (D. O. 51).
Miguel Quintana Guillén	Idem	Idem	Idem	210,00	1	febrero	1944	Idem	Idem	24-1-944 (D. O. 21).
Lucio Barguño Pleite	Idem	Idem	Idem	210,00	1	febrero	1944	Denia	Alicante	31-1-944 (D. O. 27).
Fabriciano Pontide Fernández	Idem	Idem	Idem	210,00	1	septiembre	1944	Lugo	Lugo	3-4-944 (D. O. 81).
Antonio Alfonso Ferrero	Idem	Idem	Idem	202,50	1	abril	1944	Torreagmones	Zamora	3-4-944 (D. O. 80).
José Martínez Duro	Idem	Idem	Idem	202,50	1	marzo	1944	Tarazona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Cristóbal Sánchez Sierra	Idem	Idem	Idem	202,50	1	febrero	1944	Algodonales	Cádiz	24-1-944 (D. O. 21).
Jesús González Alvarez	Idem	Idem	Idem	195,08	1	abril	1944	León	León (d)	25-2-944 (D. O. 51).
Manuel Esteo María	Idem	Idem	Idem	175,00	1	marzo	1944	Palma del Río	Córdoba	18-2-944 (D. O. 44).
Faustino Jarque Tortajada	Idem	Idem	Idem	175,00	1	marzo	1944	S. C. Moya	Cuenca	3-4-944 (D. O. 80).
Cirilo Gómez Hernández	Idem	Idem	Idem	168,75	1	abril	1944	Bañobente	Zaragoza	3-4-944 (D. O. 81).
Mariano Merino Simal	Idem	Idem	Idem	168,75	1	marzo	1944	Collecho	Santander	25-2-944 (D. O. 51).
Carmelo Molina Contreras	Idem	Idem	Idem	168,75	1	marzo	1944	Granada	Granada	25-2-944 (D. O. 51).
Rafael Portero López	Idem	Idem	Idem	168,75	1	marzo	1944	Vallpall	Tarragona	25-2-944 (D. O. 51).
Froilán Martínez García	Idem	Idem	Idem	168,75	1	marzo	1944	La Escala	Gerona	25-2-944 (D. O. 51).

NOMBRES	En qué	Arma o Cuerpo	Situación	Ingresos que les correspondan	Fecha en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Federico Pérez García	Guardia	G. Civil	Retirado	102,50	1	marzo	1944	Barcelona	Barcelona	25-2-944 (D. O. 51).
Sebastián Torres González	Idem	Idem	Idem	138,33	1	agosto	1940	Villamartín	Cádiz	3-4-944 (D. O. 81).
Pablo Isla Nieto	Idem	Idem	Idem	20,00	1	febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda	
José Molina Roca	Carabinero	Idem	Idem	118,16	1	junio	1940	Mejilla	Málaga (d)	

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 158,35 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual que posee.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pen-

sión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pe-

setas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

Madrid, 1 de junio de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueto*.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sres.: Establecido en el artículo 4.º de la ley de 18 de marzo de 1944 el recurso de agravios ante el Consejo de Ministros para la posible revisión de las resoluciones de la Administración Central que, versando sobre materias de personal, están excluidas del recurso contencioso restablecido por la misma ley, y siendo necesario reglamentar la tramitación de mencionado recurso de agravios, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

1.º Los recursos de agravios que puedan deducirse al amparo del artículo 4.º de la ley de 18 de marzo de 1944, se presentarán ante esta Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno, correspondiendo su tramitación al Negociado de lo Contencioso, el cual, una vez recibidos los escritos formulando los recursos, los remitirá al Ministerio que haya dictado la resolución recurrida, con objeto de que se unan a los mismos las actuaciones que hayan precedido a aquella y se proponga por las respectivas Secciones de Personal lo que se estime pertinente en orden a la procedencia y fondo del recurso.

2.º Devueltos por los respectivos Ministerios los expedientes a que se refiere el número anterior, la Subsecretaría de la Presidencia dará traslado de los mismos al Consejo de Estado, para que éste emita el informe que se declara preceptivo en el artículo 4.º de la ley de 18 de marzo de 1944.

3.º Una vez completo el expediente con el informe del Consejo de Estado, la Subsecretaría de la Presidencia lo elevará a la resolución del Consejo de Ministros.

Lo que de orden participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de...

(Del B. O. del Estado núm. 168.)

Excmos. Sres.: Como resultado del expediente instruido para averiguar las

causas del fallecimiento de D. Gonzalo Aguirre y Martos, a efectos de su declaración de "muerto en campaña", solicitada por D. Moisés Aguirre Carbó, como tutor de los hijos menores de aquél.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar y con la propuesta formulada por el Ministerio de Ejército, ha resuelto declarar "muerto en campaña" a don Gonzalo Aguirre y Martos, oficial primero de la Dirección General de la Flota y Clases Pasivas, y comprendidos en los beneficios de pensión extraordinaria a que se refiere la ley de 11 de julio de 1941, a sus hijos D. Gonzalo, Belén, Juan Luis, José Antonio y Adolfo Aguirre Asensio.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1944.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 167.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE INFANTERIA DEL RIF NUM. 8

Necesitando este Grupo adquirir prendas y otros efectos, se saca a concurso por medio del presente, admitiéndose ofertas, en sobre cerrado, hasta el día 20 del corriente en las oficinas de Mayoría de este Grupo, en donde están de manifiesto pliegos donde se hace constar el número y clase de las prendas, así como las condiciones que deben reunir, forma de pago, tiempo de entrega, etcétera, etc.

Melilla, 10 de junio de 1944.

Núm. 761

P. 2—2, a.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Necesitando este Alto Centro adquirir por concurso el mobiliario preciso para su nuevo local, se anuncia por el presente para que todos los industriales que deseen tomar parte en el mismo entreguen sus proposiciones en la Mayoría de este Consejo, antes de las diez horas del día 10 de julio próximo, en que quedará cerrada la admisión y

se procederá a la apertura de pliegos.

Las bases se encuentran a disposición de los señores concursantes en la referida Mayoría, todos los días hábiles de las diez a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o a prorrato si fuesen varios.

Madrid, 13 de junio de 1944.

Núm. 738

P. 3—2, a.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION

Necesitando este Parque adquirir el material sanitario que a continuación se detalla, se hace público para que los industriales a quienes interese, hagan sus ofertas en el plazo de veinte días, a partir de este anuncio.

Para más detalles, dirigirse al señor Director.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Efectos a adquirir

Siete equipos de duchas portátiles desmontables con doce regaderas.
Seis legiadoras.

Dos formógenos de 150 metros cúbicos de capacidad de desinfección.

Seis formógenos de 300 metros cúbicos de capacidad de desinfección.

Dos sulfuradores de 125 metros cúbicos de rendimiento de gas por hora.

480 placas radiográficas de 18 por 24.

840 placas radiográficas de 20 por 30.

960 placas radiográficas de 30 por 40.

Burgos, 17 de junio de 1944.

Núm. 767

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Hallándose vacantes las plazas de un cocinero y un pinche de cocina, con un jornal diario de 12,50 y 10 pesetas, respectivamente, con derecho a alimentación, se saca a concurso, debiendo presentar los concurrentes instancias manuscritas al director de este Hospital, acompañadas de documentación acreditativa de estar comprendidos entre los veintidós y treinta y cinco años, más certificaciones de buena conducta social y política. Se tendrá en cuenta lo ordenado por

la ley de 25 de agosto de 1939 (B. O. núm. 244) y la orden ministerial de 12 de marzo de 1940 (D. O. núm. 65). Termina el plazo de presentación de instancias el día 30 del corriente.

Lérida, 13 de junio de 1944.

Núm. 765

P. 2—2.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA QUINTA REGION. ZARAGOZA

Necesitando adquirir este Parque diverso material de odontología, se anuncia a concurso entre los industriales a quienes puede interesar, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas del día 30 de junio actual, en sobre cerrado, dirigido a la Jefatura del Detall de este Centro, donde podrán informarse detalladamente del material, modelo de proposición, pliego de bases y demás condiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de junio de 1944.

Núm. 766

P. 1—1.

Necesitando un Cuerpo de este territorio adquirir prendas de vestuario y equipo de personal y ganado, se anuncia el oportuno concurso, terminando el plazo de admisión de modelos y proposiciones el día 12 de julio próximo.

De la residencia del Cuerpo informarán en la Comandancia Militar de Tetuán.

Tetuán, 12 de junio de 1944.

Núm. 753

P. 3—2, a.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA NUMERO 17

El día 27 del actual a las 10 horas, se verificará en los locales de este Regimiento la venta en pública subasta de un caballo de desecho. El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Paterna (Valencia), 16 de junio de 1944.

Núm. 768

P. 1—1.

DEPOSITO DE INTENDENCIA DE SAN SEBASTIAN

Necesitando este Depósito adquirir 1.495 quintales métricos de leña

de haya, se admiten ofertas hasta las diez horas del día 1 de julio próximo, en las oficinas del mismo, donde se halla de manifiesto el modelo de oferta y los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que se ha de regir el concurso que al efecto se celebrará en la fecha indicada. Los artículos serán puestos dentro de los almacenes por los abastecedores, corriendo todos los gastos de su cuenta, incluso los portes de ferrocarril, que podrán ser por cuenta del Estado, cuando así conviniere a los intereses del mismo.

San Sebastián, 16 de junio de 1944.

Núm. 770

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Debiendo adquirirse por la Junta Económica de este Establecimiento los artículos precisos para atender sus necesidades durante el próximo mes de agosto, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Administración de este Hospital, todos los días hábiles, de 10 a 13 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde, por el presente se invita a todos los industriales para hacer ofertas, que serán admitidas hasta el día 5 de julio, a las once horas.

Santiago, 13 de junio de 1944.

Núm. 754

P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día 27 del corriente, que se reunirá la Junta Económica para proceder al concurso de los mismos.

Las condiciones técnicas y formalidades reglamentarias se hallan expuestas en la tablilla de anuncios.

Lérida, 13 de junio de 1944.

Núm. 756

P. 2—2.

BATALLON CAZADORES DE MONTANA ALBUERA NUM. 2

Necesitando adquirir este batallón ocho equipos completos para caballo de silla de oficial, se saca a concurso para que los industriales que lo deseen presenten sus proposiciones en sobre cerrado al comandante mayor

del expresado, durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de este anuncio, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del mismo.

Lérida, 14 de junio de 1944.

Núm. 771

P. 3—1.

BATALLON CAZADORES DE MONTANA AMERICA NUM. 19

Necesitando adquirir este Cuerpo, con destino a la banda de música de la Agrupación de Montaña núm. 7, el instrumental de música que a continuación se relaciona, se hace público por el presente, a fin de que los fabricantes o proveedores a quien pueda interesarles, hagan sus ofertas en pliego cerrado y lacrado al comandante mayor de esta Unidad.

Instrumental que se cita

Un requinto, en mi bemol, sistema perfeccionado marca "Selmer" o "Buffet", con estuche y accesorios.

Cuatro clarinetes, sistema perfeccionado, si bemol, marca "Selmer" o "Buffet", con estuches y accesorios.

Todo este instrumental estará en diapason brillante. En caso de no existir las marcas mencionadas, las casas proveedoras podrán comunicar a este batallón sus existencias en el almacén con sus marcas y precios; el anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 14 de junio de 1944.

Núm. 769

P., 5—1, a.

PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHON

El día 15 de septiembre próximo, a las diez horas de la mañana, se reunirá la Junta Económica de este Parque, a fin de proceder a la adquisición por compra directa y libre de las cantidades de azúcar blanquilla y alubias, necesarias para la alimentación de las fuerzas de esta guarnición, lo que se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta.

En la mencionada Secretaría, sita en las oficinas de este Parque en Villa-Carlos, se facilitarán los pliegos de condiciones todos los días laborables de nueve a una de la mañana, hasta una hora antes de la celebración del acto.

Villa-Carlos, 14 de junio de 1944.

Núm. 772

P. 1—1.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAG O a esta Administración.

ANUNCIOS

EFFECTOS MILITARES
B A N D E R A S

C. JORDANA - Fundada en 1831 CONDECORACIONES
Príncipe, 7 - MADRID - Teléfono 13823 UNIFORMIDAD

ANTONIO BUCETA MONZÓN
FRUTOS CANARIOS
Avenida Generalísimo, 117
SAN FERNANDO (Cádiz)

DISPONIBLE

PROGRAMA

Publicada por orden de 4 del actual la convocatoria de ingreso en la Academia Militar de Suboficiales y en Apéndice núm. 2 de la "Colección Legislativa" del presente año el programa para las pruebas de ingreso en la misma, cuantos deseen adquirirlo lo solicitarán del Director de este DIARIO OFICIAL (Palacio de Buenavista, Madrid), previo pago de su importe, a razón de 1,10 pesetas ejemplar, y en cuya cantidad va incluido el franqueo como impreso certificado, no remitiéndose ejemplar alguno contra reembolso, ni se enviarán sin ser certificados.

Los Centros, Cuerpos y Dependencias que tengan cuenta corriente con la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna, pues se le pasará por dicho organismo el cargo correspondiente del pedido.

Madrid, 7 de marzo de 1944.

LA DIRECCIÓN

AL EFECTUAR UNA REMESA DE METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO OMITA AVISAR SU ENVIO

Para conocimiento de cuantos deseen anunciar en este DIARIO OFICIAL se publica la tarifa aprobada, en vigor desde 1.º de noviembre de 1942, para los anuncios particulares.

Por espacios:	
Plana entera	600,00 pesetas.
1/2 plana	375,00 "
1/4 de plana	225,00 "
1/8 de plana	150,00 "
1/16 de plana	100,00 "
1/32 de plana	50,00 "

No se admiten para estas inserciones espacios menores de 1/32 de plana

La correspondencia para la contratación de estos anuncios, pago de los mismos y demás asuntos relacionados con esta publicidad, debe dirigirse a la Oficina establecida para ello en la calle de Escosura, 143, segundo B, teléfono 36352, en esta capital.

Los anuncios que han de ser publicados en la Sección de "Adquisiciones y Concursos" serán enviados en duplicado ejemplar por los Cuerpos y Dependencias al Director de este DIARIO OFICIAL (Palacio de Buenavista, Madrid), y serán tarifados a razón de 1,25 pesetas la línea, como se viene haciendo actualmente.

LA DIRECCIÓN

AGRÍCOLA MALLORQUINA

SOCIEDAD ANONIMA



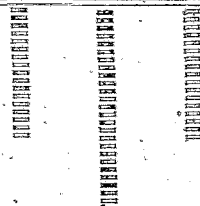
FABRICA DE
ACEITE DE ORUJO Y JABON



CAMAS (Sevilla)

Industrial Anónima G. V. C.

RILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON



Trafalgar, 12 - Teléfono 17242

BARCELONA

INDUSTRIAS DE CARNE

José Pérez Andrés

Cámara frigorífica para la conservación de
las carnes

Plaza Mercado, 43

ALCOY

Fábrica de géneros de punto

EVARISTO CARRATALÁ CLIMENT

Teléfono 578 - ALCOY

"LA ZAPATILLERA"

Alpargatas y zapatillas al por MAYOR y DETALL

Teléfono 467 - ALCOY

Frutas TEJERO

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Generalísimo Franco, 14

Teléfonos 313 y 114

GUADALAJARA

Antonio Cabrera Valero

HIERROS Y MADERAS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Calle Villanueva de Córdoba, 15

POZOBLANCO (Córdoba)

